



MEMORIA

SOCIOECONÓMICA 2020

de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESUMEN EJECUTIVO



Consejo
Económico y
Social de
Extremadura

MEMORIA
ANUAL 2020
SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE EXTREMADURA

RESUMEN EJECUTIVO

CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE EXTREMADURA

La reproducción de esta edición resumida
está permitida citando su procedencia.

Edición diciembre 2021

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo Económico y Social de Extremadura
Avenida de las Comunidades, s/n, (Anexo Fomento), 4ª planta
Mérida (Badajoz)
Tel: 924 00 86 44 / 924 00 92 22
E-mail: cesextremadura@juntaex.es
cesextremadura@gmail.com

Información internet: <http://www.juntaex.es/cesextremadura>

Diseño, impresión y maquetación: Artes Gráficas Rejas

DEPÓSITO LEGAL: BA-702-2021

Mérida, 2021

MEMORIA ANUAL 2020
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE EXTREMADURA
RESUMEN EJECUTIVO

Aprobada en la sesión ordinaria del pleno
del Consejo Económico y Social
celebrada el 3 de diciembre de 2021

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
CAPÍTULO 1: PANORAMA ECONÓMICO	17
1.1 Economía Española	19
1.2 Economía Regional	20
1.2.1 Evolución Económica Regional	20
1.2.2 Sector Primario	21
1.2.3 Sector Secundario	22
1.2.3.1 Industria y Energía	22
1.2.3.2 Construcción	23
1.2.4 Sector Terciario	24
1.2.4.1 Turismo	25
1.2.4.2 Transportes	30
1.2.4.2.1 Viario	30
1.2.4.2.1.1 Transporte de viajeros	30
1.2.4.2.1.2 Transporte de mercancías	30
1.2.4.2.2 Ferroviario	30
1.2.4.2.2.1 Transporte de viajeros	31
1.2.4.2.2.2 Transporte de mercancías	31
1.2.4.2.3 Aéreo	32
1.2.4.3 Comercio	32
1.2.4.4 Sistema Financiero	33
1.2.5 Demanda interna	34
1.2.6 Sector Exterior	34
1.2.7 Distribución funcional de la renta	35
1.2.8 Precios	35
1.2.9 Productividad y Costes Laborales	35
1.2.10 Tejido Empresarial	36
1.2.10.1 Las Empresas Extremeñas	37
1.2.10.2 Economía Social	38
1.2.11 Infraestructuras	38
1.2.11.1 Infraestructuras viarias	38
1.2.11.2. Infraestructuras ferroviarias	39
1.2.11.3. Infraestructuras aéreas	40
1.2.11.4 Infraestructuras hidráulicas	41

1.2.11.5 Infraestructuras energéticas	42
1.2.11.6 Infraestructuras de telecomunicaciones	44
1.2.12 Sector Público	44
1.2.12.1 Gastos Públicos	44
1.2.12.2 Ingresos Públicos	44
1.2.12.3 Cuenta Financiera	44
1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales	44
1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad	45
1.2.13 Investigación, Desarrollo e innovación	45
1.2.14 Convergencia nacional y europea	45
CAPÍTULO 2: MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	47
2.1 Población	49
2.1.1 Estructura	49
2.1.2 Distribución territorial	49
2.1.3 Flujos migratorios	50
2.2. Mercado de Trabajo	51
2.2.1 Panorama del Empleo	51
2.2.2 Encuesta de Población Activa	52
2.2.3 Afiliación a la Seguridad Social	54
2.2.4 Desempleo registrado	55
2.2.5 Protección social al desempleo	56
2.2.6 Estrategia de empleo de Extremadura 2016-2019	57
2.2.6.1 Plan de Empleo de Extremadura 2016-2017	57
2.2.6.2 Plan de Impulso Económico Regional	57
2.2.6.3 Plan de Sostenibilidad, de Economía y Empleo Verde	58
2.2.7 Políticas Activas de Empleo	59
2.2.8 Vías de Entrada al Mercado Laboral	60
2.2.9 Negociación Colectiva	61
2.2.10 Incrementos salariales	63
2.2.11 Conflictividad laboral	64
2.2.12 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo	64
2.2.13 Siniestralidad laboral	65
2.2.14 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	66

CAPÍTULO 3: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL	69
3.1 Educación	71
3.1.1 Panorama General.....	71
3.1.2 Estadística educativa	71
3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias	71
3.1.2.1.1 Alumnado extranjero.....	72
3.1.2.2 Enseñanzas universitarias	72
3.1.2.2.1 Resultados Académicos	73
3.1.3 Recursos educativos	74
3.1.3.1 Profesorado	74
3.1.3.2 Gasto público en educación	74
3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020	75
3.2 Sanidad	75
3.2.1 Panorama general	75
3.2.2. Gasto farmacéutico	76
3.2.3. Recursos sanitarios	76
3.2.4. Estadísticas Sanitarias en Extremadura	77
3.3 Prestaciones Sociales	77
3.3.1 Las prestaciones del sistema y personas beneficiarias	77
3.3.1.1 Pensiones contributivas de la Seguridad Social	77
3.3.1.2 Otras prestaciones del sistema	78
3.3.2 Servicios Sociales Generales	78
3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura	79
3.3.4 Atención a la dependencia	80
3.4 Vivienda	80
3.5 Inclusión Social en Extremadura	81
3.5.1. Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social	81
3.5.2. Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades	82
CONCLUSIONES	83

PRÓLOGO



CES

La crisis sanitaria que estamos viviendo desde el pasado año 2020 por el impacto de la Covid-19, ha obligado a la población a vivir en situaciones que nunca se hubieran imaginado y que han supuesto unas restricciones extremas para el desarrollo de la actividad socioeconómica y la movilidad de las personas.

Estamos viviendo días muy difíciles en todos los ámbitos, tanto sociales como económicos, sin dejar atrás el sanitario, que nos hacen reflexionar sobre la nueva realidad y los nuevos tiempos a los que nos enfrentamos en todos los aspectos de nuestras vidas. La covid-19 ha sido un punto de inflexión que ha marcado un antes y un después en el bienestar de la sociedad y, desde el punto de vista socioeconómico, estamos ante el inicio de un nuevo modelo económico y productivo que, no cabe la menor duda, nos va a llevar hasta un proceso de reconversión empresarial, social y laboral totalmente diferente al existente hasta hace poco más de un año, y donde la tecnología y la digitalización van a jugar un papel primordial en este nuevo escenario.



Por su parte, las empresas tuvieron que cambiar, en cuestión de días, la manera de concebir y realizar sus negocios, cambiando de la venta y la atención al cliente presencial, a pasar a hacer todas sus actividades digitalmente. Esto les ha obligado, especialmente a las PYME, a ver la importancia que la tecnología y la digitalización tiene para el desarrollo de sus negocios y actividades empresariales, poniendo delante de la situación socioeconómica la de su propia realidad, resaltando las debilidades y fortalezas de sus propios negocios.

Estamos en un momento decisivo de cambios sociales y económicos, que no es nada más que la punta del iceberg de lo que será la nueva era a la que tenemos que hacer frente en un corto y medio plazo, y donde ya podemos empezar a ver lo nuevos retos a los que nos vamos a tener que enfrentar. El consenso y la visión unificada de los agentes económicos y sociales tienen que jugar un papel primordial en este nuevo escenario, y donde primen los intereses generales de la sociedad civil por encima de cualquier otro.

Los protagonistas de este nuevo marco no pueden ser otros que los actores directamente afectados en el mismo, es decir, los agentes económicos y sociales, quienes, a través de sus representantes, deberían hacer un análisis de la situación y adelantarse, en la medida de lo posible, a cómo podría ser el nuevo marco empresarial, laboral y, por supuesto social, que va a ser el que, en gran medida, determine los dos anteriores.

El lugar de encuentro de toda la sociedad civil para definir y debatir sobre esta nueva situación a la que estamos haciendo referencia, está perfectamente definido en los Consejos Económicos y Sociales, donde está representada toda la sociedad y donde llegar al consenso entre partes con intereses contrapuestos lo hemos convertido en un arte. Es este el entorno, el marco en el que se debe delimitar un plan estratégico con objetivos claros y que involucre a todos estos actores.

Hemos de resaltar que, en esta crisis pandémica, el diálogo social ha sido y está siendo uno de los pilares básicos para hacer frente a sus efectos, como el aumento del desempleo, la bajada de la actividad económica y la pérdida de ingresos, tanto de las familias como de las empresas, y se ha bienutilizado como estrategia para afrontar los impactos de la crisis y establecer la senda de la recuperación socioeconómica evitando conflictos laborales mediante el diálogo y el consenso.

La realidad en la que nos encontramos inmersos y que puede ser analizada desde una perspectiva internacional y nacional, no tiene o puede tener las mismas connotaciones en cada una de las 17 Comunidades Autónomas que integran nuestro país. Son muchas las connotaciones y peculiaridades que se pueden extraer de cada una de ellas, y que a nivel de país pueden quedar enmascaradas.

Por ello, es necesario analizar la situación socioeconómica de manera uniforme por toda la geografía nacional pero con perspectivas y estrategias integradoras a fin de desarrollar iniciativas empresariales que generen empleo y oportunidades por todo nuestro país, evitando las desigualdades por razones geográficas.

Ahora más que nunca es obligatorio trabajar en la reconstrucción de esta nueva sociedad a la que nos estamos afrontando tras los efectos adversos de la Covid-19, y no podemos ver esta situación solamente desde un punto negativo, ya que cualquier crisis brinda también oportunidades de transformación. Si sabemos ver los nuevos retos y los aprovechamos para reforzar los puntos débiles de la sociedad y de nuestra economía para hacer frente a los desafíos futuros, estaremos ante una situación privilegiada de ventaja competitiva.

Esta Memoria sobre la situación socioeconómica de Extremadura referente al año 2020, aprobada por unanimidad el pasado 3 de diciembre de 2021 por el Pleno del Consejo Económico y Social de Extremadura, dando así debido cumplimiento a la obligación que se recoge en la Ley 3/1991, de 25 de abril sobre la creación de este órgano consultivo, refleja esa situación social, económica y laboral que acabamos de describir, así como el inicio de un cambio de mentalidad política, social y económica habida en España como consecuencia de la pandemia y a la que Extremadura, no ha permanecido ajena.

La confección de esta Memoria y los datos recogidos en la misma, realizada con interés, dedicación y esfuerzo en el seno del Consejo Económico y Social de Extremadura, se ha visto profundamente afectada por las circunstancias ya mencionadas, relativas a la pandemia y a las consecuencias derivadas del estado de alarma decretado desde en el mes de marzo del 2020, punto de inflexión para todos los ámbitos, sociales, económicos, laborales, políticos..., de los

que hemos hablado en estas páginas, y que están perfectamente reflejados en los datos y análisis que conforman esta memoria. Otra de esas consecuencias ha sido el motivo por el que este Consejo no ha podido presentar su Memoria durante el mes de julio, como viene haciendo anualmente, dada la complejidad y dificultad en la obtención de los datos que la conforman.

En el ámbito de nuestra región, Extremadura, la Memoria Socioeconómica, que mantiene la estructura de años anteriores, consta de tres capítulos y con la finalidad de que los lectores se puedan hacer una idea más generalizada del contenido y de las conclusiones, incluimos un resumen ejecutivo en el que se destacan los aspectos más relevantes de la situación socioeconómica extremeña.

En el capítulo primero se incluye la descripción del panorama económico, situándolo en el contexto nacional, con un tratamiento específico de la evolución de la demanda interna y externa, de la actividad productiva, de la distribución funcional de la renta, de la evolución de los precios, de la situación de la I+D+i, y de la convergencia nacional y europea.

En el capítulo segundo se analiza la evolución del mercado de trabajo, de las políticas de empleo, del diálogo social, de la negociación colectiva y, en general del clima de las relaciones laborales.

Por último, el tercer capítulo de la Memoria analiza asuntos relacionados con los temas ya comentados, como son los relativos a la calidad de vida y protección social, y entre ellos, los referidos a la educación, sociedad de la información, vivienda, desarrollo sostenible, asistencia sanitaria, consumo, seguridad social o servicios sociales, por citar algunos.

No quiero terminar sin agradecer de una manera especial, en nombre del CES de Extremadura y, muy particularmente, en el mío propio, la contribución que la Comisión de Desarrollo Regional, el personal técnico y la Secretaria General han realizado para su correcta confección, así como a todas aquellas personas e instituciones ajenas al CES que han colaborado en el documento final, aportando ideas, datos y valoraciones, sin las cuales no hubiera sido posible este trabajo. También es este el momento de agradecer a los interlocutores sociales, a las representaciones de la sociedad civil organizada y a los expertos que forman el Consejo Económico y Social, la labor de consenso en torno a la Memoria en aras a constituir un diagnóstico compartido de quienes son observadores de la realidad socioeconómica de Extremadura, siendo aquí donde radica gran parte de su valor añadido. Podemos hablar de una persistencia de la Memoria y, sobre todo, de una perseverancia del consenso.

M^a Mercedes Vaquera Mosquero

PRESIDENTA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

CAPÍTULO I

PANORAMA ECONÓMICO



CES

1.1 ECONOMÍA ESPAÑOLA

Los efectos económicos de la pandemia COVID-19 se han puesto de manifiesto en los agregados de la Contabilidad Nacional de España desde el primer trimestre de 2020.

Las circunstancias derivadas de la Covid-19 han llevado que a la fecha de cierre de esta memoria aún no estén publicados los datos de la Contabilidad Regional de 2020 elaborado por el INE. Por tanto los datos se refieren a 2019, con la última actualización realizada por ese Instituto.

En cuanto a la tasa de crecimiento del PIB a precios de mercado en 2020 la Comunidad Autónoma de Extremadura tuvo una caída del 8,45% mientras que la media nacional decreció un 10,8%.

Con respecto a la estructura productiva de España en 2020, el sector primario representó un 3,2% del total de PIB; la industria un 14,9%; un 5,7% la construcción; un 48,8% los servicios de mercado; un 18,8% los servicios de no mercado, que son los que presta el sector público y un 8,7% los impuestos netos sobre los productos.

El PIB por habitante del conjunto de España ascendía en 2020 a 23.690 euros, produciéndose un retroceso importante con respecto al año anterior, que fue de 26.426 euros. El de Extremadura ascendía a 18.321 euros, lo que suponía una bajada importante con respecto a 2019 que fue de 19.454 euros.

Del análisis de sus componentes se puede observar una disminución generalizada de la demanda en sus diferentes componentes. En el gasto en consumo final, los hogares experimentan una desaceleración en el crecimiento del 12,4% frente al crecimiento del 0,9% del año anterior. Destaca el comportamiento de las Administraciones Públicas, que muestran un aumento del 3,8%, con respecto al incremento que experimentó en 2019, que fue del 2,3%.

En el sector exterior se puede observar, asimismo, una disminución, dado que las importaciones de bienes y servicios disminuyen en 2020 un 15,8% frente al incremento que obtuvieron en 2019, que fue del 0,7%. También por el lado de las exportaciones que se reducen, aunque en menor medida, situándose en un -2,0%, frente al 0,6% del año anterior. Si nos acercamos al PIB a precios de mercado a través de la oferta, destaca el sector primario en este año por ser uno de los llamados "sectores esenciales" en esta pandemia por lo que

En 2020 la economía española disminuyó un 9,9% a precios corrientes y un 10,8% en términos reales.

ha aumentado su participación un 5,3% habiendo sido del -2,3% en 2019. Por su parte, la Industria acabó con un recorte del 9,6% frente al desarrollo del 1,7% que obtuvo en 2019.

La construcción muestra también un empeoramiento respecto a 2019, al alcanzar un -14,5% de variación en 2020, frente al 4,3% del año anterior.

Respecto a los servicios, salvo las actividades financieras y seguros, y la Administración pública que crecieron, 3,3% y 1,5% respectivamente, el resto disminuyó. En términos generales se redujo en un 11,1% frente al aumento del 2% en 2019.

Respecto al crecimiento de la población ocupada, se ha producido una reducción muy importante a lo largo de 2020, pasando de un aumento del 2,3% en 2019 a un recorte del -7,5%, e igualmente ocurre en cuanto a la población asalariada que pasa de un crecimiento del 2,6% en 2019 al -6,7%. El sector de comercio, transporte y hostelería, así como el de actividades artísticas y recreativas son los más afectados entre la población ocupada con pérdidas superiores al 14% en ambos casos. Entre la población asalariada, además de estos mismos grupos, destaca también los empleados en el sector inmobiliario con un -18,7%.

El retroceso del PIB pm vino de la mano principalmente de una caída de los impuestos netos sobre la producción y las importaciones que pasaron del 0,9% del año anterior al -20,6% en 2020, propiciado por la reducción de la actividad y de los movimientos comerciales con motivo de la pandemia.

Durante el periodo 2010 a 2020 se puede observar el crecimiento experimentado por la población total, así como un decrecimiento en la población activa y el aumento de la población ocupada. Sin embargo, lo más relevante es la disminución del 23,90% de la población parada.

Abundando en lo anterior, la población española ha crecido en este período un 0,90% hasta alcanzar los 47.450.795 habitantes, de los que 22.733,3 eran activos, lo que supuso una disminución del 2,70%. Los ocupados aumentaron un 2,55%, ascendiendo en 2020 a 19.202,4. Las cifras de paro, pasaron de los 4.640.100 parados en 2010 a 3.530.900 al final del periodo considerado, un 23,90% menos. Por su parte la tasa de actividad disminuyó en 2,84 puntos porcentuales, mientras que la tasa de empleo aumentó en 0,21%. La contrapartida de esta última, la tasa de paro, era del 15,53% en 2020, mientras diez años atrás ascendía al 19,86%.

1.2 ECONOMÍA REGIONAL

1.2.1 Evolución Económica Regional

Los sectores con mayor peso relativo en la Comunidad son el sector servicios y el sector agrario

El año 2020 ha estado marcado por la repercusión de la COVID-19 en todo el mundo y las enormes repercusiones que traerá consigo en el ámbito económico y social.

Señala HISPALINK, que, desde que empezó sus predicciones hace más de veinticinco años, nunca habían dado una predicción de decrecimiento tan negativa. El dato de la tasa de crecimiento del PIB total de Extremadura (en términos reales) para el año 2020 fue del -9,2%. A pesar de lo enorme de la caída, el decrecimiento del PIB regional extremeño no ha sido tan acentuado como la merma del PIB total real para el promedio nacional (cuantificado en -11,0%).

Más detalladas son las estimaciones que presenta el Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura 2020, publicado el 5 de agosto de 2021 por la Secretaría General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital que ofrece para Extremadura, un descenso en el PIB del 8,45%, alcanzando los 19.456.606 millones de euros, inferior a la caída que prevé para la economía española, que sería del 10,8%.

La productividad extremeña en 2020, medida en miles de euros por ocupado, ascendió a 51,16 frente a los 58,41 en el conjunto de España. La productividad en nuestra región disminuyó un 3,22%, cuando la española lo hizo en un 7,22%.

1.2.2 Sector Primario

Tradicionalmente las cifras que ofrece el sector agrario oscilan de un año a otro, y la mayoría de las veces lo hacen de forma apreciable. En ello tiene que ver, por un lado cómo ha ido el año en cuanto a producciones y por otro a la evolución de los precios de los productos.

Para HISPALINK, en su estimación de marzo de 2021, el VAB total de la agricultura aumentó en Extremadura un 4,0%, por debajo del 4,7% para este sector a nivel nacional.

Agricultura

Entre las superficies destinadas a cada tipo de cultivo, destacaban los cereales de grano con una superficie dedicada de 270.940 hectáreas, que representa un 3,32% menos que el año anterior.

En cuanto a la evolución de las producciones agrarias, la mayor producción es la de vino y mosto, con 3.087.512 toneladas. Destacan también los cultivos de tomate industrial y maíz con 2.212.880 y 657.509 toneladas producidas respectivamente.

El Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura para 2020, publicado el 5 de agosto de 2021 por la Secretaría General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital otorga para 2020 a nuestra región un VAB a precios básicos 1.864,043 millones de euros, es decir, el 9,58 % del PIB, lo que suponía un aumento a precios corrientes del 5,92% sobre 2019, inferior al aumento del 8,75% registrado para el conjunto nacional. Si tomamos los datos en términos de volumen o reales, la disminución del VAB a precios básicos se sitúa para este sector en el -0,68% en nuestra región, frente al 5,3% del total nacional.

Cabe destacar la evolución negativa de un buen número de cultivos, a excepción de los tubérculos de consumo humano, cultivos hortícolas y frutales, y la aceituna de mesa.

Ganadería

Analizando la producción ganadera destaca la producción bovina, porcina y ovino-caprina. En cuanto a productos derivados destacan la leche y los huevos. En cuanto a la evolución cabe señalar el aumento de la producción bovina (+23,14%) que no logra compensar la reducción en la producción de otros tipos de ganado, por lo que la variación interanual total de carne y ganado fue de un -0,05%. Los productos derivados se redujeron un 5,11% entre 2018 y 2019.

1.2.3 Sector Secundario

1.2.3.1 Industria y Energía

Industria

Para analizar el sector secundario, en el caso de Extremadura, resulta indicado diferenciar a la Industria manufacturera de la energética, debido a que ésta tiene un peso muy importante en nuestra región.

Hispalink, en sus estimaciones de febrero de 2021, reflejaba, que el sector secundario se había reducido en 2020 un 7,6%, inferior a la estimación para este sector en el conjunto de España que sitúan en el -9,4%.

La Industria manufacturera, que es a la que nos referiremos a continuación, en 2019, con datos de la última actualización realizada por el INE, que son los últimos disponibles, a cierre de esta memoria,

alcanzó un Valor Añadido Bruto a precios básicos de 1.227,741 millones de euros, lo que supuso un incremento sobre el año anterior del 3,78% a precios corrientes, aunque, en términos de volumen o reales, el incremento fue del 1,2%.

Destacar los datos sobre energía que, en la Contabilidad Regional de España, se engloban dentro de la rama de "Industrias extractivas, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación". Atendiendo a los datos del INE, descontando lo que supone la Industria Manufacturera de esta rama, se obtiene un VAB a precios corrientes para el año 2019, con los datos de la última actualización, de 1.338,047 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,61% respecto al año anterior.

Energía

Extremadura supone un 5,48% del total nacional en energías renovables, situándose en la séptima posición.

Atendiendo a los datos publicados por la Dirección General de Industria, Energía y Minas en su "Balance eléctrico de Extremadura 2020", la producción neta de energía eléctrica fue de 21.354 GWh, un 1,53%

más que en 2019. De ella, un 71,48% de la producción corresponde a energía nuclear y un 28,17% a energías renovables.

La producción neta de energía eléctrica en nuestra comunidad en 2020 aumentó gracias al crecimiento experimentado por las energías renovables, y dentro de las mismas, por el desarrollo de la energía solar fotovoltaica que pasó de un 5,66% en 2019 a un 11,19% en 2020 sobre la producción neta.

Complementando estos datos con la Demanda en la Comunidad, que ascendió a 4.951 GWh en 2020, un 0,31% menos que el año anterior, se obtiene un saldo de intercambios de 16.340 GWh (1,82% más que en 2019), es decir que Extremadura produce más de lo que consume.

1.2.3.2 Construcción

Según las previsiones de HISPALINK en su estimación de febrero de 2021, el Valor Añadido Bruto total de la construcción se redujo en Extremadura en 2020 un 16,7%, por encima de la media nacional que se contrajo un 15,9%.

Por otra parte y según el Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura para 2020, publicado el 5 de agosto de 2021 por la Secretaría General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, el VAB a precios básicos de la construcción ascendió en 2020 a 1.284,912 millones de euros, lo que supuso una disminución del 11,77% respecto al año anterior. Hay que decir que en términos de volumen, o lo que es lo mismo, en términos reales, este sector disminuyó en realidad un 16,33%, al tener en cuenta el efecto de los precios. Por lo que la caída que se ha producido ha sido muy fuerte.

La construcción fue uno de los sectores económicos que se vio más perjudicado por el recorte de sus cifras en 2020 tras un año de pandemia, muy afectado por la paralización de la actividad de sus empresas, y también por las medidas de contención que debían aplicarse en la paulatina vuelta a la normalidad, muy difíciles de aplicar en su actividad diaria.

La licitación pública disminuyó en 2020 en nuestra región un 38,03%, al pasar de 586,56 a 363,49 millones de euros. El crecimiento de la inversión autonómica en la región no consiguió compensar la reducción de la inversión estatal y local.

Atendiendo cómo se distribuye la licitación entre edificación y obra civil (infraestructuras), en las dos provincias extremeñas y en España. En 2020, la licitación en Extremadura en obra civil supuso un 71,94% del total, aunque el importe total se redujo un 44,72% (por un 22,17% en España). Las cifras del último año nos alejaron aún más de los buenos resultados obtenidos en 2014, con más de 689 millones de inversión.

Analizando la licitación, en 2019 y 2020, por Comunidades Autónomas, con el desglose entre los tres ámbitos de decisión: Administración Central, Administraciones Autonómicas,

y Locales. Se aprecia la incidencia del esfuerzo de cada una de ellas y la reducción que ha tenido lugar en el último año en todos los territorios.

1.2.4 Sector Terciario

El peso del sector terciario en la economía extremeña ha sido, tradicionalmente, inferior al peso del mismo sector en la economía española.

Según Hispalink, el Valor Añadido Bruto del sector terciario en Extremadura en 2020 se redujo un 10,4%, algo menos que en la evolución del conjunto nacional donde disminuyó un 11,2%.

Del análisis de los datos que ofrece el Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura 2020, publicado el 5 de agosto de 2021 por la Secretaría de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital se observaba que el VAB regional de este sector a precios corrientes en 2020 ascendió a 12.270,639 millones de euros, un 5,41% menos que el año anterior. En términos de volumen, o lo que es lo mismo en términos reales, este sector disminuyó un 8,01%. En el caso de España el comportamiento de este sector fue una disminución del VAB pb en 2020 de 9,97% y en términos de volumen la disminución fue del 11,1%.

Según la Contabilidad Regional, los últimos datos actualizados se refieren a 2019. En Extremadura puede apreciarse que la rama más importante es la de "Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales", con una aportación de 4.890,13 millones de euros, el 37,70% del VAB del sector y el 26,07% del VAB regional.

En la aportación de la rama que incluye la Administración Pública reside una de las mayores diferencias con respecto al conjunto nacional, toda vez que el VAB de esta rama a nivel nacional representaba el 24,14% del total de los servicios, y el 18,00% del VAB nacional, lo que da cuenta de la dependencia que nuestra región tiene de las diferentes actividades del sector público.

Sigue la rama de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transportes y almacenamiento; hostelería", cuyo VAB se elevó a 3.353,77 millones de euros, un 3,54% más que el año anterior, y suponía el 25,85% del sector y el 17,88% del VAB regional, porcentajes que, en el caso español, son, respectivamente, 31,57% y 23,53%. Como puede apreciarse, el peso de esta rama en Extremadura difiere a la del conjunto nacional, lo que indica que este tipo de servicios tendrían margen para su desarrollo en nuestra región.

El resto de las ramas tienen un peso menor, debiendo destacar la de "Actividades inmobiliarias", cuyo VAB en 2019 en Extremadura ascendió a 2.066,36 millones de euros, un 2,16% más que el año anterior, y representaba el 15,93% de los servicios, y el 11,02% del VAB regional. En el conjunto de España el peso de esta rama era similar, un 15,47% y un 11,53%, respectivamente.

El INE publica en los “Indicadores de actividad del sector servicios” los índices de cifra de negocio y ocupación por Comunidad Autónoma.

El índice de cifra de negocios comprende el total de los importes facturados por la unidad de observación durante el período de referencia por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia unidad de observación como los procedentes de eventuales subcontrataciones.

Estas ventas de bienes o servicios se contabilizan en términos netos, es decir, incluyendo las cargas repercutidas al cliente (transporte, envases, etc.), aunque se facturen por separado, pero deduciendo los descuentos sobre ventas por pronto pago, las devoluciones de ventas o el valor de envases devueltos, así como los rappels sobre las ventas. Se incluyen los impuestos y tasas que gravan los bienes o servicios facturados por la unidad, pero se excluye el IVA repercutido al cliente.

Según los índices referenciados a 2015 se observa un decrecimiento de la cifra de negocios en todas las Comunidades, que se salda en 2020 con un recorte interanual total del 8,7%. En Extremadura fue de 2,5%, la cuarta comunidad con una menor reducción.

Por su parte el índice de ocupación presenta de igual forma un recorte respecto a 2015 en todas las Comunidades Autónomas, siendo de un 4,9% de media, y un 3,8% en nuestra comunidad.

1.2.4.1 Turismo

El arranque del año 2020 fue muy positivo para Extremadura, registrando el mayor crecimiento porcentual de pernoctaciones totales extrahoteleros (+47,22%) en relación con el resto de las comunidades autónomas, siendo la media nacional de +1,87% durante el mes de enero. En relación con el segmento hotelero en el mes de enero, se registró una subida del +9,08% que situó a Extremadura en quinto lugar en el total de las comunidades autónoma, cuando la media nacional era del +2,92%. La influencia de esta crisis sanitaria comportó restricciones en la movilidad de las personas durante los meses de marzo y abril que provocó caída sin precedentes en este sector.

Se constata la importancia de este sector en la economía extremeña y española, en la que representan el 69,17% en el primer caso, y el 74,54% en el segundo.

El turismo fue uno de los grandes sectores económicos afectado con un impacto económico muy significativo. El impacto fue igualmente significativo en el caso de Extremadura, cuyo sector turístico, antes del inicio de la pandemia, acumulaba varios años de récords en las cifras de viajeros nacionales e internacionales, pernoctaciones, gasto turístico y empleo en el sector.

Oferta de alojamientos

En la oferta de alojamientos se produjo un ligero ajuste a la baja en cuanto a los establecimientos (10 menos que en 2019), así como una disminución en el número de plazas (389) que, teniendo en cuenta la situación de pandemia y en comparación con el año 2018 que fueron 474 menos, podemos decir que, en cuanto a número de plazas, Extremadura fue de las comunidades que mejor han soportado la virulencia de esta crisis en cuanto a la oferta de alojamientos se refiere.

Dentro de la oferta turística extremeña destacan los establecimientos hoteleros. A 31 de diciembre de 2020 había abiertos 432, con 18.259 plazas que, frente a las 18.648 de 2019, supusieron una disminución del 2,09%.

Los Paradores abiertos en Extremadura eran 6 uno menos que el año anterior, con 656 plazas, 101 menos que el año anterior. No hubo variación en cuanto a los hoteles de cinco estrellas, que eran 4, con 386 plazas, las mismas que el año anterior. En cuanto a los de cuatro estrellas se observa una disminución de 80 plazas con dos alojamientos menos (36 frente a los 38 del año 2019).

Con respecto a la oferta de los hoteles de tres estrellas, a 31 de diciembre de 2020 había 43 en nuestra región, dos menos que el año anterior, aunque el número de plazas se redujo hasta las 3.725, lo que supuso una reducción del 1,69%. En cuanto a los hoteles de 2 estrellas se han mantenido tanto el número de alojamientos como el de plazas ofertadas en relación con el año 2020; 49 alojamientos que proporcionaban 2.066 plazas.. Los hoteles de 1 estrellas disminuyeron su número en dos, perdiéndose 57 plazas

Los apartahoteles tienen una presencia aún muy reducida en nuestra región, manteniéndose al 31 de diciembre del 2020 tanto el número de establecimientos como de plazas en relación con el año 2019.

Por su parte, en los hostales se pierden dos establecimientos con respecto al ejercicio anterior, uno en la categoría de 1 estrella y otro de la de 2, reduciéndose también la oferta de plazas en las dos categorías existentes, siendo más acusada la disminución en los de una estrella.

Finalmente, se pierde una pensión en la provincia de Badajoz, disminuyendo el número de plazas en 6.

La oferta turística relativa a los alojamientos rurales y a pesar de la crisis derivada de la Covid-19, ha crecido con respecto a años anteriores. Así, a 31 de diciembre de 2020, los establecimientos rurales eran 57 más que el año precedente, con un aumento del número de plazas en un 2,05% (433 plazas más que en 2019) hasta alcanzar las 10.569 plazas. Del total de los establecimientos existentes al cierre del año 2020, el 77,01% de estos establecimientos se encuentran en la provincia de Cáceres.

Dentro de las categorías existentes, los hoteles rurales en funcionamiento en diciembre del año 2020 ascendían a 66, es decir, 4 más que en 2019, con 1.638 plazas, lo que supuso un aumento del 2,05%. Por su parte, los apartamentos rurales también han mantenido la senda de crecimiento iniciada en años anteriores, pasando de 204 en el año 2019 a 224 al cierre del 2020, es decir, 20 más que el año previo, lo que ha dado lugar a que el número de plazas ofertadas alcance las 3.066, frente a las 2.928 existentes el año anterior, por lo que la subida experimentada es de 138 plazas y una subida del 4,71%. Por último, las casas rurales continuaron en expansión, pasando de 599 en 2019 a las 632 registradas al cierre del 2020, lo que suponía 33 más que en 2019, con 5.865 plazas y un 2,04% más en comparación con el año anterior.

Los alojamientos extrahoteleros comprendían los apartamentos y albergues turísticos, así como los campings. En Extremadura había abiertos 523 y 485 establecimientos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, lo que suponían 38 más, con un total de plazas de 15.788 y de 15.422 en 2020 y 2019 respectivamente. Este incremento del 7,84%, pese a ser inferior al de ejercicios anteriores, ponía de relevancia cómo el sector sigue su senda de crecimiento a pesar de la pandemia. Es de destacar que el 77,25% de estos establecimientos se encontraban en la provincia de Cáceres.

Los apartamentos turísticos abiertos eran 448, lo que suponía 38 más que en 2019, con 3.961 plazas (360 más que en 2019), y un crecimiento del 10,01%. Los albergues turísticos con los que contaba nuestra región eran 46, al igual que en el año 2019, si bien es cierto que hay una más en la provincia de Badajoz que compensa a la perdida en Cáceres. Las plazas ofertadas pasaron de 1.795 en 2019 a 1.801 en 2020, es decir 6 más de un año a otro.

En cuanto a los campings, y en cada una de sus categorías, no se produjo cambio alguno en el año 2020 en relación con el año anterior, ni en el número de establecimientos ni en el de plazas ofertadas (Cuadro nº 1.2.4.1-3), sumando entre las dos categorías existentes en nuestra región, (1ª y 2ª) 29 establecimientos que entre todos ellos ofertaban 10.026 plazas, tanto en 2020 como en 2019.

Empleo

La pandemia generada con motivo de la COVID 19 afectó significativamente al empleo generado en el sector turístico.

Extremadura empleaba en el año 2020 a 2.576 personas, un -32,85% menos que en el año 2019 donde el número de personas empleadas ascendió a 3.836, un 12,10% más que el año 2018. En España el efecto de la Covid-19 en el empleo en el sector turístico, fue mucho mayor que en Extremadura, en todos los tipos de alojamientos, llegando a disminuir un -32,85%, en la media anual total.

Esta disminución del empleo fue más acentuada en los campings (-45,00%) y en los hoteles (-40,425). En contraposición, fueron los apartamentos turísticos los que menos han sufrido esta caída (-2,39%).

Precios

El año 2020 presentó una disminución de los precios en Extremadura de un -3,08%, frente al incremento experimentado en el 2019 del 1,43%. No hay que perder de vista cómo la crisis sanitaria y económica afectó al sector, hasta el punto de que el Índice de precios hoteleros, base 2008, se situó para nuestra región en 90,41 por debajo del Índice español, que ha sido el 102,97.

Demanda

En cuanto a los viajeros y pernoctaciones a lo largo del año, el mes más turístico es agosto, seguido de octubre y abril, coincidiendo éste con la Semana Santa.

Las pernoctaciones disminuyeron en el año 2020 con respecto al año 2019, un -52,86%, contabilizándose 1.618.825 pernoctaciones, mientras que los viajeros lo hicieron a una tasa del 54,26%, descendiendo, 848.824 personas.

Atendiendo a los diferentes tipos de establecimientos, y manteniendo el decrecimiento en todos ellos, la demanda fue dispar, siendo los albergues los que más han sufrido esta pandemia, ya que en nuestra región solamente permanecieron abiertos los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, y frente a los apartamentos turísticos que son los que mejor han soportado, en cuanto a demanda se refiere, las consecuencias de la pandemia

En cuanto a los Establecimientos Hoteleros, la disminución del 57,42% hasta descender el número de viajeros a la cifra de 626.419 ya comentada, se sustentó en la disminución de los viajeros residentes en España, que si bien representaba una disminución del 52,96%, en relación al año anterior, suponía una disminución de 627.534 viajeros en comparación con el año 2019, a pesar de que los viajeros procedentes de otros países sufrieron una disminución del 75,90%, pero en cuanto al número de viajeros, este descenso supuso 217.094 personas.

Sucedió lo mismo en cuanto a las pernoctaciones, que descendieron hasta 1.056.369, es decir un 58,09% que, aunque en porcentaje lo protagonizaron los residentes foráneos (-73,22%), en cuanto a número de viajeros, fueron los españoles lo que sufrieron la mayor caída. Por otra parte, el grado de ocupación por plaza se situó en el 21,34%, con un descenso cercano al 42% (41,85%) respecto al año anterior, mientras que la estancia media fue de 1,77 días, superior a la del año 2019 (1,71 días).

Así, las pernoctaciones en los Establecimientos Hoteleros descendieron hasta las 1.056.369, un 57,48% menos que en 2019; mientras que los viajeros se situaron en 626.419, lo que supuso un decremento del 56,60% con respecto al año anterior.

Siguen en cuanto a importancia dentro de la demanda turística los alojamientos de turismo rural, que en 2020 tuvieron solamente 283.454 pernoctaciones, un 39,39% menos que el año precedente, y 114.438 viajeros, lo que representó una disminución del 45,31%.

A continuación, se sitúan los Campings, con 143.293 pernoctaciones y 47.607 viajeros, lo que supuso nuevamente unas disminuciones del 49,43% y del 54,84%, respectivamente.

Por su parte, los Apartamentos Turísticos que como se ha comentado previamente son los que mejor soportaron las consecuencias de la pandemia, contaron con 130.908 pernoctaciones y 59.014 viajeros, perdiendo el 20,28% de las pernoctaciones del año anterior y un 30,79% de los viajeros.

Por último, podemos decir que las pernoctaciones en los Albergues sumaron 4.801, un 86,07% menos que el año anterior, y los viajeros descendieron hasta los 1.346, un 89,40% menos que en 2019, siendo este tipo de establecimiento el más castigado por la Covid-19, aunque hay que tener en consideración que sólo permanecieron abiertos durante los meses de febrero, julio y agosto del año 2020.

Los datos de los Alojamientos de Turismo Rural daban cuenta de la pujanza de este sector turístico y confirman las posibilidades de una región como Extremadura, interior pero de indudable singularidad. Pese a que este tipo de establecimientos se vio castigado por los efectos de la pandemia, su caída en el ejercicio 2020 tanto en el número de viajeros (-49,52%) como en las pernoctaciones (-43,28%) en relación al año anterior, no fue tan acentuado como el registrado en los establecimientos hoteleros o incluso en los campings o albergues. El grado de ocupación por plaza fue del 12,62%, lo que supone una disminución del casi 5 puntos, mientras que la estancia media fue de 2,70 días, un 14,89% más que en el año 2019.

El comportamiento del sector turístico en los Campings extremeños durante el año 2020, fue similar al habido en el resto de los establecimientos previamente analizados. Los viajeros totales en campings descendieron hasta los 47.607 (-54,02%). Las pernoctaciones en campings siguieron la misma evolución que los viajeros, descendiendo a un total de 143.293 (-50,54%).

Los datos de los Albergues, tal y como sucedió con el resto de establecimientos, también fueron negativos. Es más, son los que más sufrieron las consecuencias de la Covid-19, habiendo descendido el número de viajeros a 1.346 (-90,46%) y las pernoctaciones a 4.801 (-86,04%).

Los apartamentos turísticos, fórmula turística que tradicionalmente no ha estado muy extendida en Extremadura pero que en los últimos años va a más, en 2020 los viajeros disminuyeron un 51,95%.

En los establecimientos hoteleros de la provincia de Badajoz los viajeros disminuyeron un 58,92% con respecto a 2019. En la provincia de Cáceres, la disminución de viajeros en 2020 fue de un 55,79%.

1.2.4.2 Transporte

En este epígrafe se recoge el sector del transporte atendiendo al medio (viario/ferroviario/aéreo) y distinguiendo el transporte de mercancías del de pasajeros.

1.2.4.2.1 Viario

El 65,49% de las empresas de transporte se sitúan en la provincia de Badajoz frente al 34,51% que se sitúan en la provincia de Cáceres. Cabe señalar que el 2,58% de las empresas españolas son extremeñas.

1.2.4.2.1.1 Transporte de viajeros

El 58,18% de las empresas de transporte de viajeros, prestado mediante servicio público, se encuentran en la provincia de Badajoz, por un 41,82% en la provincia de Cáceres, destacando las que se dedican al transporte mediante turismo.

En cuanto a la evolución del transporte urbano en autobús se puede observar en ellos el efecto de la pandemia. En Extremadura se redujo el número total de viajeros en un 42,81% y en un 44,85% a nivel nacional.

1.2.4.2.1.2 Transporte de mercancías

En cuanto al transporte de mercancías por carretera, el Ministerio de Fomento, a través del Observatorio del transporte de mercancías por carretera, ofrece los datos recogidos. En ellos se puede observar cómo, a pesar de ser casi la única alternativa de transporte de esta Comunidad, el número de operaciones es uno de los más reducidos de todas las Comunidades Autónomas. Esta información se complementa con las toneladas transportadas según tipo de desplazamiento que ofrece la misma fuente.

Destaca la escasa importancia relativa del transporte de mercancías sobre el total nacional, en torno a un 2,15% según el tipo de desplazamiento.

En cuanto a las operaciones de transporte según clases de mercancía transportada en Extremadura durante 2020, destacan los transportes de minerales y materiales para la construcción y productos alimenticios y forrajes.

1.2.4.2.2 Ferroviario

Los últimos datos disponibles a fecha de elaboración de esta Memoria corresponden al año 2019.

1.2.4.2.2.1 Transporte de viajeros

En los últimos seis años, salvo un incremento importante de pasajeros en 2016, se muestra una clara línea descendente, en cuanto a las personas que deciden apostar por el ferrocarril para moverse desde la región con destino a otros puntos de Extremadura o fuera de la Comunidad, Madrid y Sevilla fundamentalmente. En el año 2005, la región no alcanzaba el medio millón de usuarios. Desde entonces fue creciendo cada año, en mayor o menor medida, hasta 2016 cuando alcanza su máximo, volviendo a descender paulatinamente a partir de 2017, por las deficiencias existentes, para acentuarse en este último año con las dificultades añadidas por la crisis sanitaria, en infraestructuras y servicios.

Los datos señalan que en 2015 el número de viajeros en tren de Extremadura ascendió a 842.000 personas. Un año más tarde, en 2016, se produjo la subida más importante de viajeros, los clientes de Renfe aumentaron, llegando hasta un total de 985.000. En 2017, se origina un descenso con 951.900 personas; en el año 2018, el número de viajeros fue de 905.076; en el año 2019 el descenso es más acusado con un total de 628.300 viajeros y en 2020 descienden más de un 50% respecto a 2019, con un mínimo excepcional de 303.300 viajeros.

Según se refiere en el documento técnico del Pacto Social y Político por el ferrocarril en Extremadura persisten un total de 160,3 kilómetros con limitación de velocidad a 50-70 km/h.

1.2.4.2.2.2 Transporte de mercancías

El servicio ferroviario de mercancías, ha ido perdiendo tráfico de forma progresiva, hasta llegar prácticamente a una situación testimonial a finales de 2010. El desvío paulatino de servicios intermodales por el mal estado de la infraestructura y el cierre de empresas ocasionado por la crisis económica ha sido decisivo para llegar a esta situación perjudicando la implantación de un tejido industrial en nuestra comunidad.

El transporte ferroviario de mercancías, teniendo en cuenta el número de trenes tratados (recibidos y expedidos) en las instalaciones logísticas de ADIF, fue de 1.913 en 2014; 1.177 en 2015, 880 en 2016, 334 en 2017, 1.386 en 2018, y 891 en 2019.

Las Unidades de Transporte Intermodal (UTIS) están formadas por contenedores, cajas móviles y semirremolques adecuados técnicamente para su manipulación. Han ido en aumento en los últimos años desde 1 en 2012 hasta 4.793 en 2015. En 2016 y 2017 decae el movimiento de mercancías por ferrocarril. Para el 2018 el Ministerio de Transportes no ofrecía dato alguno para Extremadura, aunque según información facilitada por Adif el dato anual era de 10.600 y en 2019 disminuyó hasta las 5.875, según datos de Adif.

Por otro lado, el número de instalaciones ferroviarias de mercancías de ADIF en Extremadura en 2020 fueron cuatro:

- Terminal logística intermodal de Mérida. UTE Terminal Mérida Medway-Renfe.
- Terminal logística intermodal de Badajoz. Apeadero el Nevero Puerto Seco.
- Zafra Mercancías (combustibles y siderúrgico, no contenedores).

1.2.4.2.3 Aéreo

Desde el año 2007 no hay tráfico de mercancías desde el aeropuerto de Badajoz.

Según los datos provisionales publicados por AENA, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Badajoz en 2020 ascendió a 29.988 personas. El movimiento de pasajeros disminuyó por efecto de la pandemia de manera importante, tanto en nuestra comunidad como en el total, en un 60,24% y en un 72,36%, respectivamente.

Si comparamos los datos de pasajeros desde el año 2013, se puede observar que en este último periodo volvimos casi a esas cifras, con una pequeña diferencia positiva del 3%. En todo caso, el peso del número de pasajeros sobre el total de los aeropuertos gestionados por AENA es escaso, alcanzando en el año 2020 tan sólo un 0,04% del total.

De los 29.988 usuarios en 2020, un total de 28.043, el 93,51%, utilizaron vuelos comerciales, siendo este porcentaje ligeramente inferior al del año 2019, cuando supuso un 96,30%.

Según los datos de Ministerio de Fomento, 29.135 pasajeros volaron en vuelos de tráfico nacional, un -60,81% respecto a 2019 y 334 en vuelos de tráfico internacional, que aumentaron de manera significativa, un 187,93% respecto 2019. Predominó, asimismo, el tráfico de viajeros regular, con 26.454 personas, representando el 88,21% del total

Más del 40% de los pasajeros tenían como destino Madrid y más del 35% Barcelona. Fuera del tráfico nacional llama la atención el crecimiento de viajeros a Europa.

1.2.4.3 Comercio

Persiste un importante desfase en la aportación de esta rama de actividad a la economía regional en comparación con la nacional.

Dentro de la Contabilidad Regional de España que elabora el INE, el VAB a precios de mercado de la rama de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería", en 2019 (estimación avance) aumentó un 2,8% con respecto al año anterior. Ello supuso el 16,20% del PIB_{pm}, mientras que a nivel nacional la aportación de esta rama representaba el 21,30%.

El número de establecimientos comerciales existentes en nuestra región a 1 de enero de 2019 y 2020, según los datos que ofrece el INE. En cuanto al comercio mayorista, existían en Extremadura en 2020 un total de 4.785 establecimientos, un 3,64% menos que el año

anterior. De ellos, el 51,43% no tenían asalariados y el 42,97% tenían menos de 10 asalariados. Como puede apreciarse, el comercio mayorista en nuestra región, en un porcentaje abrumador, lo forman pequeñas y medianas empresas, toda vez que sólo el 0,54% del total contaba con 50 o más asalariados.

En cuanto al comercio al por menor, los 12.044 establecimientos abiertos en 2020 suponen una reducción del 0,75% respecto al año anterior. De ellos, el 55,70% no tenían asalariados y el 43,37% tenían menos de 10 asalariados.

Con base 100 en 2015, este índice ascendía en Extremadura en Diciembre de 2020 a 115,62, lo que suponía una disminución del 1,10% respecto al año anterior. El índice se sitúa por debajo del nacional que es estableció en 128,84 con una variación de -1,40%.

Según la “Estadística estructural de empresas: sector comercio” del INE, siendo 2019 el último dato disponible, se puede observar una evolución positiva en los indicadores de cifras de negocio (1,39%), con mayor relevancia en sueldos y salarios (5,69%), y en personal ocupado (0,68%). El número de locales y la inversión en activos materiales obtienen valores negativos, destacando este último con un -21,30 %.

1.2.4.4 Sistema Financiero

Como en años anteriores señalar que Extremadura en su reducida densidad de población con un 25,56 de habitantes por km², unido a un 27,55% de población mayor de 59 años (según el Padrón Municipal publicado por el INE), presenta un escenario en el que el cierre de oficinas bancarias dificulta el acceso a ciertos servicios y contribuye, como un factor más, a obstaculizar la fijación de población en el medio rural.

Oficinas de Crédito

Los datos publicados por el Banco de España permitieron observar el continuado descenso en el número de oficinas desde 2013 tanto en el ámbito nacional como en el regional. En Extremadura, en 2020, se produjo una disminución del 2,10% frente al 6,72% a nivel nacional.

Depósitos

En el año 2020, los depósitos en entidades de crédito en Extremadura crecieron en un 9,41%, por debajo del 9,43% que marcó la evolución a nivel nacional. Por provincias, destaca el crecimiento en Badajoz con una variación del 10,44%.

La crisis económica ocasionada por la pandemia de la COVID-19 y algunos ajustes extraordinarios llevaron la rentabilidad del sistema bancario español a terreno negativo en 2020, si bien las ratios medias de solvencia aumentaron ligeramente. Las medidas prudenciales y contables habrían contribuido al dinamismo del crédito al sector privado, que volvió a crecer en 2020. El riesgo de crédito se presenta como uno de los mayores retos del sistema bancario en los próximos años.

Créditos

En cuanto al crédito cabe destacar que aumentó de manera importante, tanto en la región como a nivel nacional, del 8,30% en Extremadura y del 4,16% en la totalidad del país. Se puede observar que en la provincia de Badajoz el crecimiento fue superior con un 10,01% mientras que en la de Cáceres fue de 4,06%.

Analizando el ratio de créditos sobre depósitos y su evolución en 2019 y 2020. En el último año y en ambos territorios, la relación entre créditos y depósitos ha aumentado respecto a 2019, siendo de 127,81% en nuestra comunidad (creció en 1,30 puntos porcentuales) y de 112,81% en España (aumentó en 5,43 puntos porcentuales). Por provincias, en Cáceres los créditos superaron a los depósitos en mayor proporción (192,89%) que en Badajoz (102,96%).

El crédito concedido por el sistema financiero a las Administraciones Públicas aumentó de forma importante, superando el 83% en la región, mientras que a nivel nacional aumentó a una tasa del 16,57%.

Por su parte, el crédito a otros sectores residentes en Extremadura detuvo su evolución negativa en 2017 y experimentó un crecimiento en el último año del 4,15%. A nivel nacional, el desarrollo fue inferior, estableciéndose en un 3,47%.

1.2.5 Demanda interna

En esta Memoria nos acercaremos a la demanda interna (el sector exterior está recogido en otro epígrafe), y lo haremos por medio de unos indicadores, tanto de consumo privado como de inversión, que orientan sobre la tendencia de este agregado.

En cuanto al consumo privado, los datos muestran valores negativos en todas las variables analizadas, destacando la reducción en la matriculación de turismos que fue de -19% (llegó al 46,5% en la media del país), y en el mismo sentido el consumo de gasolina y gasóleo que decrecieron un 15,1%, por encima del 12,7% de la media nacional.

Sin embargo, mostraban una evolución positiva los indicadores de hipotecas constituidas.

1.2.6 Sector Exterior

Respecto a las exportaciones, en 2020 sigue siendo Portugal el principal destino de los productos extremeños, seguido por Francia, Alemania, Países Bajos e Italia. En conjunto, absorben el 69,89% de nuestras exportaciones.

En el año 2020, el saldo comercial de nuestra Comunidad aumentó un 5,89%, al aumentar las exportaciones en 65 millones de euros frente a los 24 millones que aumentaron las importaciones. Por ello, la tasa de cobertura, que da cuenta en porcentaje de lo que las exportaciones suponen respecto a las importaciones, pasó del 150,43% al 152,46%.

Analizando estos mismos datos para el conjunto nacional, se puede observar que las exportaciones disminuyeron un 10,22% y las importaciones bajaron un 14,84, con una disminución del saldo comercial y un aumento de la tasa de cobertura.

En cuanto a las importaciones también es Portugal nuestro principal proveedor, seguido de los Países Bajos, China y Alemania. Cabe señalar que sólo las importaciones desde 12 países superan los 10 millones de euros.

1.2.7 Distribución funcional de la renta

Atendiendo al PIB pb en Extremadura y en España a lo largo del período que se extiende de 2015 a 2019, se puede observar que el PIB extremeño se incrementó en un 15,50% en este período, mientras que el español aumentó un 15,51%.

La remuneración de los asalariados extremeños aumentó el 14,63%, aumento que en el conjunto nacional fue del 15,85%. Las rentas empresariales en Extremadura en el mismo período también aumentaron un 6,49%, mientras que en España se experimentó un aumento del 10,21%.

La crisis económica ha afectado a los dos tipos de rentas, a las de los asalariados, que tras varios años de caída han recuperado un 14,63%, y a las del capital, que recuperaron un 6,49%. Ese diferencial entre ambas rentas es lo que ha determinado que el excedente bruto de explotación y las rentas mixtas haya disminuido su participación en el PIB.

1.2.8 Precios

Es necesario señalar que se ha establecido una nueva base de cálculo del IPC que revisa la cesta de la compra y las ponderaciones utilizadas. Atendiendo a la información publicada en el IPC se puede observar una disminución de precios en Extremadura, durante 2020, del 0,2% frente al aumento del 0,6% de 2019. Dada su gran importancia para el cálculo del IPC, la evolución de los carburantes y combustibles y alimentos sin elaborar acentúan que el indicador en 2020 refleje una tasa negativa.

El IPC, base 2016, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

La inflación subyacente se situó en Extremadura en el 0,8% mientras que a nivel nacional fue del 0,7%.

1.2.9 Productividad y Costes Laborales

La productividad por ocupado en Extremadura y en España experimentó una disminución a nivel nacional (-7,18%) y a nivel regional (-3,33%) durante el ejercicio 2020, lo que hizo

que al final del año la productividad del factor trabajo en Extremadura alcanzara el 87,58% de la nacional.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad. En todas las actividades económicas, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. Esta desigualdad se explica, en parte, por las diferencias en el tipo de jornada y de contrato.

La media del coste laboral total por Comunidades Autónomas indica que sólo cinco Comunidades se sitúan por encima de la media nacional Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña y Asturias. Extremadura, es después de Canarias, la región que menores costes laborales soporta.

Según la Encuesta de Estructura Salarial en la que se recoge la ganancia media anual por actividad económica, el último dato disponible corresponde a 2019, por lo que no es posible analizar en estos resultados la incidencia de la COVID. Comparando los datos de España y Extremadura, las mayores diferencias se encuentran en el sector industrial.

Si comparamos los salarios de mujeres y hombres, en Extremadura la remuneración anual bruta de las trabajadoras fue el 78,84% de la de los hombres, lo cual equivale a una brecha salarial del 21,16%. Esto supone un aumento de la brecha salarial en la región respecto a los datos de 2018 cuando se situó en el 17,54%.

Referido al coste laboral por hora efectiva de trabajo, puede apreciarse la evolución en Extremadura y España. La variación del coste laboral por hora aumentó en ambos territorios por encima del 6%, situándose en 2020 el coste laboral por hora extremeño en un 80,78% del nacional.

1.2.10 Tejido Empresarial

Se analizará la evolución de las empresas extremeñas, que en casi su totalidad son PYMES, en su doble vertiente:

- Por un lado, empresas propiamente dichas en sus diferentes formas jurídicas, de las que un 96,35% del total tienen menos de 10 trabajadores en el año 2020, tomando como referencia los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE).
- Por otro, la economía social.

1.2.10.1 Las Empresas Extremeñas

Las empresas extremeñas representaban el 1,98% del total de las españolas, lo que este año ha supuesto un decrecimiento del 0,52 %, mientras que el comportamiento de la media nacional ha sido de un crecimiento del 1,23%.

Mostrando las empresas extremeñas según su condición jurídica, se observa que la más frecuente entre las empresas extremeñas en 2020 es la constituida por "Personas físicas" con el 63,41% del total de la región.

Teniendo en cuenta únicamente el número de asalariados, en nuestra región el 96,35% de las empresas tienen la consideración de microempresas, el 3,16% pequeñas y medianas empresas, y el 0,50% grandes empresas.

Analizando la economía extremeña y española en función del número de empresas, nos indica un sector industrial mayor en Extremadura en porcentaje de empresas, aunque su aportación al VAB es menor que a nivel nacional; un peso mayor de la construcción en nuestra región; unas posibilidades indudables del sector comercial, que aporta menos al VAB en Extremadura que en España con un sector terciario más desarrollado en España que en Extremadura

Los datos del número de empresas por sectores económicos y su distribución por estratos en cuanto al número de asalariados, muestran en todos los sectores económicos lo más definitorio son los relativamente pocos asalariados que emplean las empresas extremeñas. Con esta salvedad, hay diferencias entre los distintos sectores. Así, en la Construcción las empresas cuentan con menos asalariados: solamente hay 20 empresas con "entre 50 y 99 trabajadores", y 2 con "100 o más". A continuación se situaba el sector de comercio, con 27 empresas en el primer intervalo y 21 en el segundo.

Sobre el número de empresas por cada 100 habitantes. La mayor concentración de empresas se encontraba en los territorios de Baleares y Cataluña, y la menor en Andalucía (exceptuando Ceuta y Melilla), donde se alcanzan las 6,27 empresas por cada 100 habitantes. Extremadura también recoge una de las menores concentraciones, sólo por encima de Andalucía y Castilla La Mancha, con 6,33 empresas por cada 100 habitantes. La media nacional es de 7,17 empresas por cien habitantes.

Según los datos del DIRCE, en Extremadura, a 1 de enero de 2020 había 67.336 empresas, lo que suponía una disminución del -0,52%, un punto y setenta y cuatro centésimas menos al experimentado a nivel nacional. Por provincias, Badajoz contaba con 41.661 empresas, un -0,69% menos que en 2019, mientras que Cáceres había 25.675, un -0,24% menos que en el año anterior.

1.2.10.2 Economía Social

En cuanto a la población ocupada en economía social y el total de los ocupados, tanto en 2020 como en 2019 y referido al segundo trimestre de cada año (últimos datos disponibles a fecha de cierre de la redacción de esta memoria), la incidencia en el número de ocupados de este tipo de sociedades en la región es superior a la media española. Sobre 373.700 ocupados en 2020, un total de 8.410 lo estaban en economía social.

Respecto a la distribución de la población ocupada en la economía social por sectores económicos, en Extremadura, el sector agrario tiene gran importancia, siendo superior al nacional a costa del sector servicios, pero en general no hay grandes diferencias

Los dos tipos de sociedades en la economía social son las cooperativas y las sociedades laborales, con preponderancia de las primeras en cuanto a número. En el segundo trimestre de 2020 había en Extremadura un total de 783 sociedades de economía social, de las que 559 eran cooperativas.

En cuanto al empleo en 2020, a nivel nacional se destruyeron 18.977 puestos de trabajo en economía social y en Extremadura se registraron 928 empleados menos.

1.2.11 Infraestructuras

1.2.11.1 Infraestructuras viarias

Las inversiones en materia de infraestructuras viarias dependen en Extremadura de la Administración Central, de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones Provinciales, en función de la titularidad de la vía.

La Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma representa el 5,57% de la Red de Carreteras Nacional, suponiendo Extremadura un 8,23% de la superficie de España. Las vías de gran capacidad, las autovías, suponen el 8,38% del total de kilómetros de vía en nuestra región, y tan solo el 4,48% de los kilómetros de autovía del total nacional.

Ministerio de Fomento

La ejecución del presupuesto del Ministerio de Fomento (todas sus direcciones, no sólo la DG de Carreteras) destinado a Extremadura alcanzó en 2020 los 32,29 millones de euros.

Junta de Extremadura

En 2020 las inversiones en obra nueva y acondicionamiento de carreteras sumaron un total de 25.748.000,33 euros, destacando la Ronda Sur-Este de Cáceres así como la Ronda Sur de Badajoz.

Las inversiones en obras de conservación y mejora de la seguridad vial sumaron un total de 9.780.192,36 euros.

Diputación de Cáceres

La inversión total en Planes y Programas en infraestructuras destinadas al uso general, previstas para el año 2020 de la Diputación de Cáceres, ascendió a 24.133.093,86 euros, lo que supone una reducción del 58,56% con respecto a lo invertido en 2019 que ascendió a 54.677.638,91 euros.

En relación a la crisis sanitaria, La Diputación provincial señala que se han llevado a cabo planes y actuaciones para paliar sus efectos, abordando los riesgos sanitarios, los sociales y laborales, las urgencias de los ayuntamientos y el apoyo a las empresas de nuestro territorio.

Diputación de Badajoz

La inversión prevista durante 2020 en infraestructuras viarias por la Diputación de Badajoz ascendió a un total de 7.172.570,15 euros, que con respecto al año anterior supone una reducción del 24,55%.

1.2.11.2. Infraestructuras ferroviarias

En el conjunto de España el desarrollo de la Red de Alta velocidad data del año 1992, 29 años de existencia en los que se han desarrollado importantes infraestructuras. Desde su puesta en marcha, la alta velocidad ha contado con una inversión aproximada de 51.775 millones de euros, lo que convierte al sector ferroviario en uno de los principales motores de desarrollo socioeconómico de España.

Sin embargo Extremadura no ha podido beneficiarse de estos avances ya que cuenta con una estructura básica de red ferroviaria que ha permanecido prácticamente inamovible en el tiempo y que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región. Además, sus estructuras con instalaciones y sistemas de seguridad obsoletos, no dejan de deteriorarse manifestándose en reiteradas averías.

Por todo ello la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura suscribieron el 14 de marzo de 2016 el Pacto Social y Político por el ferrocarril en Extremadura para exigir al Gobierno de España,

Un año más ponemos de manifiesto las importantes carencias del ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma, que nos impiden converger con el resto de España y aumenta la desigualdad entre territorios. Extremadura no ha podido beneficiarse de los avances de la Red de alta velocidad como ha ocurrido en otros territorios, ya que ha contado con una estructura básica de red ferroviaria que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región, por ello reiteramos que debe agilizarse al máximo la ejecución de las obras que están solicitadas.

de manera inmediata, con carácter prioritario y a desarrollar en su totalidad durante la legislatura 2015-2019, las actuaciones que el pacto recoge, ya que consideran “inadmisible que a día de hoy Extremadura no disponga de unas infraestructuras ferroviarias dignas, acordes a los tiempos actuales y similares a las de las regiones de nuestro entorno. Este notable déficit merma la capacidad de movimiento de la población autóctona, la llegada de visitantes y limita de manera importante la salida de mercancías, con la considerable pérdida para la competitividad de la economía regional”.

El Consejo Económico y Social de Extremadura se adhirió al Pacto el 14 de diciembre de 2016.

La situación actual del ferrocarril en Extremadura muestra los avances que se han llevado a cabo desde la creación del Pacto Social y Político por el Ferrocarril.

Línea de Alta Velocidad (LAV) MADRID-EXTREMADURA

Ejecución Línea de Alta Velocidad Navalmoral-Plasencia, horizonte 2020-2025.

Ejecución Línea de Alta Velocidad Madrid-Oropesa.

Mejora de la red ferroviaria convencional

Aumento de los Presupuestos Generales del Estado y de la inversión ejecutada en el periodo 2018-2021.

Nuevas terminales logísticas.

Ferrocarril Ruta de la Plata.

Actuaciones para mejorar el servicio ferroviario.

Reducción de incidencias y mejora de la puntualidad.

Mejora en los tiempos de viaje.

Recuperación de los servicios ferroviarios tras la crisis sanitaria.

1.2.11.3. Infraestructuras aéreas

Según datos de AENA, en el ejercicio 2020 este aeropuerto ocupó el puesto 36 en el ranking de aeropuertos por movimientos de pasajeros sobre un total de 48 aeropuertos.

Extremadura cuenta únicamente con un aeropuerto civil, que forma parte de la base aérea militar de Talavera la Real abierta al tráfico civil, y que se encuentra situado en la provincia de Badajoz, a 14 kilómetros de la capital provincial, a 45 kilómetros de Mérida y a 115 kilómetros de la ciudad de Cáceres.

1.2.11.4 Infraestructuras hidráulicas

En materia de infraestructuras hidráulicas confluyen en Extremadura las inversiones de la Administración General del Estado, las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana, y la Junta de Extremadura.

Ministerio para la Transición Ecológica

Las previsiones de gasto contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de la Dirección General del Agua en Extremadura para el año 2020 fueron 35.402.470 euros, las mismas que en 2019, puesto que se prorrogaron los presupuestos.

Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)

La inversión prevista por la CHT en Extremadura para 2020 ascendió a 8.200.230 € en cuanto a "Gestión e infraestructuras del agua" y "Calidad del agua". Con los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado, referentes a la distribución territorial del presupuesto ejecutado por los Organismos Autónomos dependientes del Estado, se puede observar que la ejecución total, no sólo de las inversiones en infraestructuras, de la CHT ascendió a 5,8 millones de euros, a fecha 12 de noviembre de 2020, datos avance.

Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG)

Según los datos de los Presupuestos Generales del Estado, el detalle de las inversiones de la CHG para el año 2020 asciende a 11.564.340€. Con los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado, referentes a la distribución territorial del presupuesto ejecutado por los Organismos Autónomos dependientes del Estado, se puede observar que la ejecución total, no solo las inversiones en infraestructuras, de la CHG ascendieron a 5,8 millones de euros, a fecha de 12 de noviembre de 2020, datos avance.

Junta de Extremadura

La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Economía e Infraestructuras, tiene bajo su competencia un total de 41 presas y 12 balsas, todas ellas para abastecimiento de agua a poblaciones. Se abastece a unos 160 municipios, que constituyen unos 190.000 habitantes censados, que en periodo estival aumentan hasta unos 300.000 habitantes.

La mayoría de las presas y balsas están situadas en la provincia de Cáceres, siendo sin embargo las presas de la provincia de Badajoz las que mayor volumen de agua embalsan.

La Consejería de Economía e Infraestructuras realizó actuaciones en 2020 en materia de infraestructuras hidráulicas en las siguientes áreas:

- Abastecimiento
- Saneamiento y Depuración
- Encauzamiento

Atendiendo a los datos publicados por la Junta de Extremadura, los 33 embalses de la Cuenca del Tajo tienen una capacidad total de 27,952 hm³ y una media de agua embalsada a diciembre de 2020 de 17,623 hm³. En cuanto a los embalses de la Cuenca del Guadiana la capacidad total alcanza los 40,514 hm³ y el agua embalsada los 24,629 hm³.

Uso del agua en el sector agrícola

El sector agrícola es uno de los que mayor demanda el uso de recursos hídricos.

En las dos cuencas principales de Extremadura la demanda de agua para uso agrícola ejerce un peso determinante sobre el total, cifrándose en más del 90% en la cuenca del Guadiana; mientras que en la cuenca del Tajo la proporción de la demanda agrícola disminuye considerablemente al 54%, debido al fuerte consumo de caudal para uso hidroeléctrico y energético que llega a superar la tercera parte (35%), atribuible a la central nuclear de Almaraz y a las centrales hidroeléctricas de Alcántara II y de Cedillo.

Según la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivo, la superficie de regadío en nuestra comunidad representa un 7,47% del total nacional y un 6,85% de la superficie total cultivada en nuestra Comunidad. Un aspecto importante es el valor diferencial entre el precio de las tierras de secano y de regadío.

1.2.11.5. Infraestructuras energéticas

La producción de energía eléctrica en Extremadura, tiene por base las tecnologías nuclear y renovable (hidráulica, solar y biomasa y eólica).

De toda la energía generada en la región en 2020, el 71,83% es de generación no renovable y el 28,17% de generación renovable (22,14% en 2019). Dentro de la generación renovable, la principal se debe a la generación solar fotovoltaica

En el año 2020, la producción de energía eléctrica en Extremadura fue de 21.354 GWh, lo que supuso un aumento de 1,51% respecto a la registrada en el año 2019, que fue de 21.032 GWh, siendo la sexta Comunidad Autónoma en cuanto a generación, que supone un ratio de generación/demanda de un 431,30% (424,07% en 2019), es decir, Extremadura genera más de cuatro veces más energía que la que necesita para cubrir su demanda.

Tecnología nuclear

Esta generación en 2020 supuso el 27,37% de la producción nuclear española y el 6,07% de la producción eléctrica nacional.

Tecnología Térmica No Renovable (Cogeneración)

Durante 2020, la producción neta generada por este tipo de tecnología alcanzó la cifra de 55 GWh. Este valor supone el 0,36% de la producción de energía eléctrica no renovable y

el 0,26% de la producción eléctrica total regional. Esta cifra representa el 0,20 % de la producción nacional a través de cogeneración y el 0,02 % de la producción eléctrica nacional.

Tecnología Solar Termoeléctrica

La producción de energía eléctrica correspondiente a esta tecnología alcanzó en el año 2020 un registro de 1.776 GWh. Este valor supone que, en el año 2020, el 29,54% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura haya sido obtenida a partir de instalaciones termosolares, y que su participación en el total de la producción eléctrica regional alcanzase en ese año un porcentaje del 8,32%. Ello sitúa a esta tecnología en el segundo lugar en cuanto participación en el total de la producción eléctrica regional renovable

Participando en el conjunto de la generación termosolar nacional con un 39,14%, solo por detrás de Andalucía. Esto supone el 0,71% del total de la energía producida en el país

Tecnología Solar Fotovoltaica

A nivel nacional, se produce en Extremadura el 15,63% de este tipo de energía, que supuso el 0,95% del total de energía producida en el país.

Tecnología Eólica

El 1,94% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura haya sido obtenida a partir de instalaciones eólicas, y que la participación de esta tecnología al total de la producción eléctrica regional alcanzase el 0,55%.

Tecnología Hidráulica

Esta producción supone el 4,80% de la electricidad producida a nivel nacional con esta tecnología. Del total de producción eléctrica nacional estas instalaciones han aportado el 0,58 %.

Tecnología Térmica Renovable (Otras renovables)

Supone a nivel nacional el 5,83% de la electricidad producida con esta tecnología, y de la producción eléctrica total nacional estas instalaciones tan sólo han aportado el 0,10%.

1.2.11.6. Infraestructuras de telecomunicaciones

En Extremadura destaca el incremento de cobertura de la tecnología FTTH que se eleva en 12 puntos porcentuales respecto al año anterior, debido en gran parte a los nuevos despliegues llevados a cabo por parte de los operadores en los municipios de más de 2.000 habitantes.

En el Informe elaborado por el Ministerio de Economía y Empresa relativo a 2020, se puede observar la evolución de la cobertura de las diferentes tecnologías de banda ancha en nuestra Comunidad.

1.2.12 Sector Público

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2020 ascendía a 6.006.647.051 euros, lo que frente a los 5.799.050.547 euros de 2019 supuso un aumento del 3,6%.

1.2.12.1 Gastos Públicos

A las actuaciones de carácter social es a las que se destinaban mayores recursos, el 63,21% (frente al 63,65% de 2019) del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, con una dotación de 3.796.918.548. Seguían las actuaciones de carácter económico, con 1.471.506.751 euros, el 24,50% (frente al 24,52% de 2019), y por último las actuaciones de carácter general, que suman un total de 738.221.752 euros, el 12,29% (un 11,83% en 2019).

1.2.12.2 Ingresos Públicos

El Presupuesto de ingresos se configura con dos grandes apartados: las "Operaciones no financieras", que comprendían en 2020 recursos por valor de 5.411.603.985 euros, lo que supuso un aumento del 3,06% respecto al año anterior, y representando el 90,09% de los ingresos. Por otro lado están las "Operaciones financieras", que aportarían 595.043.066 euros, lo que supone un aumento interanual del 8,54%, cubriendo el 9,91% de los ingresos.

1.2.12.3 Cuenta Financiera

En cuanto a la evolución del ahorro bruto a lo largo de los últimos once años, se muestra cómo desde 2010 fue descendiendo de forma más o menos acusada, tomando valores negativos desde el año 2011, para volver a tomar valores positivos únicamente en 2019, ya que en 2020 se situó en -0,75%.

1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales

Según recoge la memoria que acompaña a los presupuestos se mantiene la modificación establecida en la disposición adicional tercera de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2019, consistente en la aplicación de un tipo de gravamen reducido del 0,1% en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para determinadas operaciones.

La previsión de beneficios fiscales en 2020, se elevaba a 553.650.132,35 euros. Sobre una estimación de ingresos por valor de 1.886.810.822,00 euros, esos beneficios fiscales suponían un 29,34%.

1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad

Sólo se dispone de la inversión ejecutada en Extremadura pero no de la prevista para 2020. Con los datos publicados, la ejecución de las inversiones del Estado en nuestra región alcanzaba un importe de 240,69 millones, un 13,69% menos que en 2019, que ascendía a 278,86 millones de euros.

Si se ponen estos datos en relación con la población de las comunidades autónomas, se puede comprobar que en cuanto a inversión ejecutada en términos per cápita destacan Castilla la Mancha, Castilla y León, y Murcia, con una inversión ejecutada superior a los 300 euros por habitante. Extremadura obtuvo una inversión ejecutada per cápita de 226,22 euros, superior a la media nacional que alcanzó los 158,40 euros por habitante.

1.2.13 Investigación, Desarrollo e innovación

Atendiendo a los datos por Comunidades Autónomas, en general se puede observar un ligero aumento en los gastos en I+D en 2019. Extremadura registró un aumento del 14,24%.

Los datos disponibles en el momento de elaborar esta Memoria corresponden en su mayoría a 2019, de manera provisional, aunque se hace referencia también a otros años, toda vez que la adecuada contabilización de las actividades atribuibles a este sector suelen estar sometidas a procesos largos de decisión, asignación, a veces plurianual, y certificación

1.2.14 Convergencia nacional y europea

En cuanto a Extremadura, cabe hablar de convergencia durante el 2019 ya que de un 70,9% del PIB nacional en 2015 se acaba en un 73,6% en 2019.

Extremadura, a efectos de la programación de fondos europeos, al tener un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria continúa teniendo la consideración de "Región menos desarrollada", lo que trae como consecuencia el acceso durante el periodo 2021-2027 a estos fondos estructurales.

CAPÍTULO II

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES



CES

2.1 POBLACIÓN

El Informe a Iniciativa propia publicado por este CES en 2019 confirmaba con los datos aportados una “estabilidad demográfica recesiva”, indicando con ello que las minoraciones de población que se venían sucediendo en los últimos años respondían a fluctuaciones que caracterizaban a la población extremeña desde los años 80.

El impacto demográfico de la pandemia provocada por el coronavirus, supuso un punto de inflexión en el ámbito demográfico, con un aumento de la mortalidad por encima de la tendencia natural, y la continuidad en el descenso de los nacimientos dará como resultado una profundización del crecimiento natural negativo.

El perfil de las defunciones producidas por la COVID-19 ha recaído mayoritariamente entre las personas que superaban los 50 años, y especialmente entre los mayores de 80 años.

2.1.1. Estructura

Con respecto a la distribución por sexos en 2020, esta disminución fue algo superior en los hombres (-0,42%) que en las mujeres (-0,28%).

Por provincias, Badajoz pierde un 0,21% de su población, frente a la disminución del 0,58% de Cáceres.

Con fecha 1 de enero de 2021, Extremadura contaba con un total de 1.063.987 habitantes, 3.723 personas empadronadas menos que el año anterior lo que representa una reducción del 0,35%.

La población extremeña representaba el 2,24% de la población española.

En cuanto a los nacimientos se observó una disminución que volvió a señalar cifras negativas en nuestra comunidad: hubo en 2019, último dato disponible, un total de 7.650 nacimientos, 171 menos que en 2018, lo que representó un descenso del 2,19%.

2.1.2. Distribución territorial

En cuanto al reparto poblacional dentro del territorio, el 9,81%, al igual que el pasado año, residían en municipios de hasta 1.000 habitantes que han aumentado en uno su número de municipios, mientras que el 28,83% vivía en municipios de más de 50.000 habitantes, algo más que en el año 2019, que eran el 28,67%. En los municipios de entre

Durante el año 2020, el 61,36% de la población extremeña residió en municipios de entre 1.000 a 50.000 habitantes; el 28,83% lo hacía en los de más de 50.000 y el 9,85% en los menores de 1.000 habitantes.

1.000 habitantes a 50.000 residía la mayor parte de nuestra población, el 61,36%, frente al 61,51% de 2019.

En la distribución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes, se observó que este año 2020, cinco de ellos habían registrado cifras ligeramente negativas y el resto había crecido

escasamente. Destacaba Villafranca de los Barros que reducía su población residente en 162 personas (-1,26%). Las poblaciones que habían crecido en el último año son: Mérida y Don Benito (0,36%), Badajoz (0,19%), Cáceres (0,13%), Almendralejo (1,14%), Villanueva de la Serena (0,33%), Navalmoral de la Mata (0,20%), y Zafra (0,08%).

En relación a las dinámicas de población dentro de los municipios extremeños, el Informe "Reto demográfico y Equilibrio territorial en Extremadura" elaborado por este CES, mostró una comparación a través del tiempo y aportó un análisis en el que se observaban diferencias importantes en función del tamaño y la distancia a la que se encuentran en relación a los núcleos de población más importantes y a los servicios y oportunidades laborales que éstos pueden ofrecer.

2.1.3. Flujos migratorios

La emigración exterior disminuyó y representó un número poco significativo sobre el total de la población.

Los datos que arrojaban las cifras del último año incidían en la importancia de los movimientos internos tanto dentro de España como de Extremadura y sobre la tendencia hacia núcleos de población eminentemente urbanos. Por otro lado, la emigración exterior aumentó un 13,15% aunque representó un número poco significativo sobre el

total de la población, 895 personas (0,084% del total de la población de nuestra Comunidad).

En este sentido reiteramos de nuevo a una de las conclusiones del Informe para señalar que en el caso de las migraciones es preciso tener en cuenta tanto el volumen numérico como el carácter cualitativo de la población que emigra: (...) *Efectivamente, es un lugar común que los grandes movimientos migratorios, más que suponer un problema de cantidades, tienen una importante repercusión cualitativa, en tanto en cuanto que no afectan por igual a todos los segmentos de población en origen (ni, consecuentemente, en destino), sino que concentran su mayor intensidad en los sectores más dinámicos de las sociedades, con lo que privan a los emisores de lo que podríamos llamar su "potencial demográfico", de su capacidad de reproducción social, llegando a cuestionar el futuro de las comunidades, que aportan sus recursos al desarrollo de las receptoras.*

Población Extranjera

Según los datos definitivos del Padrón Municipal 2020, Extremadura continuó siendo una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 34.667 personas empadronadas, representando un 3,26% del total de su población. Ha aumentado sus cifras respecto a 2019 en un 6,27%, siendo el tercer territorio autonómico donde se produjo el menor incremento en el último año.

Extremadura fue una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 34.667 personas empadronadas, representando un 3,26% del total de su población.

Los datos mostraban un predominio claro de las edades propiamente activas en términos laborales, ya que un 80,61% se encontraba entre los 15 y los 64 años, así como una relevancia importante entre la población menor y en edad escolar, de 0 a 14 años, que alcanzó el 15,19% en los datos de 2020, y una escasa representatividad entre la población mayor, el 5,10% eran mayores de 65 años.

2.2. MERCADO DE TRABAJO

La crisis del Covid- 19 surgida a finales de 2019 tuvo una rápida expansión por todo el mundo en el desarrollo de 2020. La posterior declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud y unas tasas de mortalidad elevadas condujeron a la adopción de medidas de distanciamiento social, cierre de fronteras y posterior hibernación de la economía mundial.

2.2.1 Panorama del Empleo

Entre 2019 y 2020 la tasa de paro aumentó en 0,27 puntos porcentuales frente a los 1,43 puntos de media en España, en buena medida gracias a la peculiar estructura sectorial del sistema productivo extremeño, con un menor peso de los sectores relacionados con el turismo, fuertemente castigados por las medidas de restricción de la movilidad a todas las escalas, y la mayor presencia de los relacionados con la producción primaria de bienes de primera necesidad, que han mantenido su actividad a pesar de las dificultades permitiendo un abastecimiento fluido de alimentos y materias primas.

Los datos de 2020, han supuesto una ruptura importante respecto a los años anteriores en los que señalábamos una cierta recuperación.

Por su parte, las cifras de desempleo registrado hablaban de una evolución desde las 76.202 personas en 2007, a 147.845 en 2013 donde alcanzó su punto más alto, hasta las 109.055 personas del año 2020, con un descenso continuado, que se interrumpe en este último año, donde aumentó interanualmente un 10,61%.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social asimismo mostraban una reducción paulatina, tanto a nivel nacional como regional, hasta el año 2013, para iniciar cierta recuperación en las cifras de los seis últimos años, de 2014 a 2019 hasta su última reducción, en 2020: de un 1,9% en Extremadura y de un 2,1% en España.

Los datos de contratación registraron un crecimiento sostenido desde el año 2011. Sin embargo, en este último año, se redujeron tanto a nivel nacional como en Extremadura, por encima del 25%. La representatividad de los contratos iniciales temporales también ha experimentado una reducción interanual al pasar del 93,80% del total de contratos en 2019 al 93,33% en 2020.

Respecto a la tasa de cobertura por desempleo, en 2020, reflejando las medidas extraordinarias contempladas en torno a los ERTES, el número de beneficiarios aumentó, un 16,21% en nuestra Comunidad y un 59,84% en España. Los beneficiarios de prestación contributiva fueron los que obtuvieron un mayor crecimiento: en Extremadura, un 57,08%, mientras que en la media nacional fue un 126,41%.

Esta situación se tradujo en un crecimiento significativo de la tasa de cobertura que se situó en un 80,3% en Extremadura y un 85,0% en España.

2.2.2.- Encuesta de Población Activa

La media anual en 2020 de la población activa en Extremadura ascendió a 486.300 personas, frente a los 497.900 del año anterior.

La media anual en 2020 de las personas activas ascendió a 486.300 personas que frente a los 497.900 del año anterior supuso una reducción media de 11.600 personas, el 2,33% en términos relativos. Este recorte fue más acentuado en los hombres, con 11.500 personas menos y una variación interanual del -4,17%, mientras que en las mujeres se redujo en 100 personas y un -0,05%.

La tasa de actividad nacional fue del 57,44% frente al 54,40% de la extremeña, (3,04 puntos de diferencia entre ambos territorios). Estos porcentajes para los hombres eran, respectivamente del 62,93% y del 59,95%, y para las mujeres, el 52,24% y el 48,99%. La población activa extremeña descendió para todos los grupos de menor edad, a excepción de los de 20-24 años y del grupo de 55 y más años que se incrementaron un 4,38% y un 7,32% respectivamente.

Entre los hombres aumentó la población activa únicamente en el grupo de 55 y más años, un 1,10%, mientras que entre las mujeres aumentó también en el grupo de 20-24 años (9,09%), en el de 45 a 54 años (3,26%) y en el de 55 y más años un 10,73%. El grupo de edad con mayor reducción interanual fue el de los hombres de 16 a 19 años con un 12,50%.

Durante la situación de alarma, en la que se ha producido el cese de muchas actividades y el confinamiento de la población, muchos trabajadores que han perdido su empleo no han podido utilizar ningún método de búsqueda por estar cerradas las empresas que podrían contratarles o imposibilitados de ejercer su actividad como autónomos, o bien no han podido incorporarse a un hipotético trabajo que les fuera ofrecido por tener que permanecer en casa cuidando de las personas dependientes de la familia (niños, ancianos, personas con discapacidad, etc.).

Esta circunstancia ha dado como resultado que la media de personas inactivas creciera de manera significativa, aumentaron en el último año una media de 10.700 personas en Extremadura (2,70% de incremento interanual) y 603.300 en España (3,71% respecto a 2019).

En 2020 había una media de 380.300 personas ocupadas, disminuyendo en 10.400 con respecto al año anterior. El comportamiento ha sido diferente para ambos sexos, mientras que las mujeres ocupadas aumentaron en 3.000 personas con un incremento interanual del 1,87%, los hombres se redujeron por valor de 13.400 representando un -5,82% respecto a 2019.

Por sexos, la tasa de ocupación de los hombres ascendió al 49,14% por el 54,20% de la media, con un diferencial de 5,06 puntos porcentuales. Es en cuanto a las mujeres donde la tasa extremeña se distanciaba de la nacional, pues fueron, respectivamente, del 36,11% y del 43,14%, con un diferencial de 7,03 puntos.

La tasa de empleo extremeña fue menor que la española, con una diferencia de 5,98 puntos porcentuales, 42,54% en Extremadura por 48,52% en España.

En 2020 fueron 380.300, con un saldo interanual negativo en un 2,66%. En números absolutos, el mayor número de empleos perdidos tuvo lugar en la población de 35 a 44 años, con 5.700 personas menos de media (-5,70%) frente a un ligero aumento en el caso de las personas ocupadas de 55 y más años, con 600 personas más de media (0,77%), siendo este el único grupo que sumó efectivos. En el último año, las mujeres aumentaron su ocupación en un 1,87% mientras que los hombres disminuyeron un 5,82%. Ellas reflejaban pérdidas en los grupos de edad 20 a 24 años (-3,08%) y de 35-44 años (-3,45%), coincidiendo con los mismos grupos de edad donde se concentraba la mayor pérdida masculina (13,59% y 6,65% respectivamente).

Si atendemos al tipo de jornada: de las de las 380.300 personas ocupadas en Extremadura, 324.000 lo fueron a tiempo completo, el 85,20%, y 56.300 a tiempo parcial, representando el 14,80%. Este segundo tipo de jornada de trabajo estuvo mucho más extendida entre las mujeres, ya que representaban el 26,25% del total, mientras que respecto a los hombres fue el 6,22% del total.

La tasa de temporalidad en nuestra comunidad ascendió al 34,84% mientras que a nivel nacional se situó en un 24,07%. La diferencia entre sexos fue de 4,19 puntos porcentuales por los 1,82 puntos del total nacional.

En nuestra región, del total de 380.300 personas ocupadas, 81.100 eran personas trabajadoras por cuenta propia, el 21,30%, y el resto, un total de 299.100 eran personas asalariadas, el 78,60%. Entre los asalariados, los que desarrollaban su actividad en el sector público representaban el 25,00% del total (el 17,20% en España), mientras que las del sector privado fueron el 53,60% (66,70% en el conjunto nacional).

La población desempleada en 2020 se redujo tanto en hombres como en mujeres, en aproximadamente 3.100 mujeres, y 1.900 hombres, representando un descenso total del 1,12% en este último año.

Respecto a la población desempleada, en media anual, tanto hombres como mujeres vieron reducir sus cifras, ellos por un total de 1.900 personas y ellas por 3.100 lo que conlleva una variación interanual relativa del -1,12% por un crecimiento del-8,72% en la media nacional.

Atendiendo a los grupos de edad, se observó de la población parada en algunos grupos de edad, de 20 a 34 años y de 45 a 54 años, mientras que aumentó entre los más jóvenes, de 16 a 19 años, también entre los de 35 a 44 años y en los de 55 y más años. El mejor comportamiento interanual fue el del grupo de edad de 25 a 34 años que redujo sus datos anteriores un -6,71%, y por el contrario, el grupo de edad que más creció fue el de 16 a 19 años con un 11,76%.

En cuanto a la tasa de paro fue de un 21,80% por el 15,53% en la media de España. En el último año nuestra comunidad se ha situado por encima de la media nacional en todos los grupos de edad, y esta distancia ha crecido respecto a 2019, siendo el grupo de edad de 16 a 19 años el que concentra una mayor diferencia en los datos, con 14,92 puntos porcentuales por los 10,63 puntos que le separaban el pasado año. En el caso de los hombres, esta diferencia alcanza los 12,73 puntos porcentuales, y fueron 18,92 puntos porcentuales, si hablamos de las mujeres.

El paro de larga duración disminuyó en 7,6 puntos porcentuales, alcanzando en 2020 una tasa del 30,0%.

En los últimos años, la tasa de paro en Extremadura fue disminuyendo mientras que el porcentaje de personas en paro de larga duración, con más de dos años en búsqueda de empleo, aumentaba de manera importante. En 2020 respecto a 2019, aunque la tasa de paro aumentó, el paro de larga duración disminuyó en 7,6 puntos porcentuales (31.800 personas de media).

2.2.3. Afiliación a la Seguridad Social

La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Extremadura en 2020 disminuyó un 1,90%.

La incidencia de la crisis provocada por la irrupción de la COVID-19 en las cifras de afiliación en alta a la Seguridad Social en Extremadura en 2020 tuvo como resultado una reducción del 1,90% y 7.600 personas menos que el año anterior, sumando un

total de 389.300 personas. Por provincias, este descenso se cifró en un -1,80% en el caso de Badajoz y de un -1,90% en la provincia de Cáceres.

La alta participación del sector primario en nuestra economía, sector esencial durante la crisis, amortiguó, una mayor repercusión a nivel regional. Por otro lado, el sector servicios y las pequeñas empresas, mayoritarias en nuestra comunidad, vieron su actividad muy reducida.

En el año 2020, la afiliación disminuyó en todos los regímenes, especialmente en el Régimen especial de trabajadores autónomos con un -14,38%. El régimen Especial Agrario se reduce en un 4,77% y el Régimen Especial del Hogar, lo hizo en un 5,87%.

Una de las medidas que palió una mayor caída de la afiliación a la seguridad social fue promover los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).

Del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura, un 45,18% fueron mujeres, porcentaje inferior al registrado en la media española que fue de 46,64%.

2.2.4 Desempleo registrado

En el contexto de pandemia del último año, el paro medio registrado en Extremadura mostró un aumento del 10,61% respecto del mismo valor de 2019, con un total de 109.055 personas. En el mismo periodo y en el ámbito nacional el desempleo se incrementó un 17,82%.

El paro medio registrado en Extremadura mostró un aumento del 10,61% respecto a 2019, con un total de 109.055 personas de media.

En la comparativa interanual por sexos destacar que todos los grupos de edad aumentaron sus cifras interanuales de desempleo: los hombres en una media de 14,95% (5.600 personas más) y las mujeres en un 7,95% (4.859 personas más).

Por grupos de edad destacaron, en el caso de los hombres, el incremento en el grupo de 30-34 años de un 22,39%; mientras que en el caso de las mujeres, se produjo en las mayores de 59 años con un 15,10%.

Por sectores productivos, las cifras de paro registrado aumentaron especialmente en la agricultura (20,02%) y la construcción (18,96%).

En lo que respecta a la duración de la demanda, las personas desempleadas con una demanda menor a 3 meses fueron en 2020 el grupo principal, tanto a nivel nacional (23,90%), como en el ámbito regional (25,31%). En segundo lugar, se encontraban las demandas superiores a 24 meses que representan el 23,11% y el 21,00% respectivamente. Con

Las demandas pendientes de empleo por un periodo superior al año representaban un 14,35% del total de las mujeres y un 19,53% en el caso de los hombres.

respecto a los datos de 2019 se observó un recorte en puntos porcentuales a partir de los 3 meses en ambos territorios. La reducción más importante tuvo lugar entre los parados con demanda de 6 a 12 meses de duración que disminuyeron en 6,56 y 5,92 puntos porcentuales, en Extremadura y en la media del país.

2.2.5 Protección social al desempleo

En 2020 el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo experimentó un crecimiento del 16,21%.

Se observó un incremento sin precedentes del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo como consecuencia de la protección reconocida a los trabajadores acogidos a ERTEs vinculados al Covid-19, según dispone el Real Decreto-ley 8/2020.

El número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo en Extremadura aumentó en un 16,21% respecto al año anterior. La media anual arrojó una cifra de 92.507 personas, mientras que en el ámbito nacional fue de 2.974.850 personas con un crecimiento del 59,84%.

Continuó el retroceso en el número de personas beneficiarias de las prestaciones del subsidio agrario, lo que se concretó en 700 personas menos.

Por otro lado, a finales de 2020 la tasa de cobertura en Extremadura, con datos de la media anual, era de un 80,3% y de un 85,0% en España. Respecto a 2019 aumentó en 5,10 puntos porcentuales por los 22,60 puntos de la media nacional.

La comparación con el año anterior, por tipo de prestación, indicaba que el número de personas perceptoras de las prestaciones contributivas en nuestra comunidad, que se venían reduciendo en los últimos años, aumentaron en un 57,08% mientras que en la media nacional este crecimiento fue de 126,41%.

Las personas perceptoras de la Renta Activa de Inserción, disminuyeron en un 2,14%, mientras que en 2019 se contrajeron en un 10,69%.

Los beneficiarios de prestación contributiva fueron los que experimentaron un mayor incremento interanual, tanto a nivel nacional como regional, que incluye a los que están acogidos a suspensión de empleo o empleo parcial por incidencia de la COVID-19.

La cuantía media de la prestación contributiva fue la menor de todas las provincias (751,7 euros en Badajoz y 766,5 euros en Cáceres, frente a los 864,4 euros de la media nacional).

2.2.6 Diálogo social en Extremadura

Este plan incluía la elaboración de una agenda para la reactivación económica y social de Extremadura.

El 29 de junio de 2020 se firmó por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, un Plan de Medidas Extraordinarias para la recuperación social y económica de Extremadura con motivo de la crisis de la covid-19.

2.2.6.1 Agenda para la reactivación social y económica de Extremadura

La Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura, se conformó como punto de partida para el desarrollo de actuaciones posteriores a la crisis y el estado de emergencia provocada por la irrupción de la crisis del Covid-19. Contiene once áreas, y cada una de ellas incluye varios planes de actuación. Las áreas son las siguientes:

El 13 de julio de 2020 se firmó por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura "Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura".

Empleo y Competitividad Empresarial, Estrategia Digital, Pacto por la Ciencia y la Tecnología, Plan Integrado de Energía y Clima, Reto Demográfico y Despoblación, Sanidad y Políticas Sociales, Igualdad de Género, Unión Europea, Reforma Política Agraria Comunitaria y Política de Cohesión, Plan de Vivienda, y Movilidad e Infraestructuras.

2.2.6.2 Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura

La estrategia firmada incluye los objetivos y actuaciones que se desarrollarán en Extremadura, en el periodo 2020-2025, para aumentar la ocupación de la población activa, apostar por la mejora en la calidad en el empleo y fortalecer la conexión de las políticas de empleo con la actividad económica y la competitividad empresarial.

El 15 de octubre de 2020, en el marco de la Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura se aprueba por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, la Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura.

La nueva Estrategia establece vínculos con las nuevas políticas nacionales de empleo, así como con otros planes y estrategias que tengan

incidencia en materia de empleo como el Marco Estratégico en Política de PYME 2030, el Pilar Europeo de los Derechos Sociales y la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social 2019-2023.

Los objetivos generales son:

1. Aumentar la ocupación de la población activa.
2. Apostar por la mejora de la calidad en el empleo. Para ello se continuará trabajando por la igualdad de género en el mercado de trabajo y la lucha contra la discriminación normalizada.
3. Fortalecer la conexión de las políticas de empleo con la actividad económica y la competitividad empresarial.

Estos objetivos se instrumentalizan en 6 ejes de activación:

1. Empresas, emprendimiento y competitividad empresarial.
2. Mejora del servicio público de empleo: hacia un nuevo modelo de relación.
3. Empleabilidad, cualificación, competencias y aprendizaje a lo largo de la Vida.
4. Cohesión social y equilibrio territorial.
5. Igualdad de oportunidades.
6. Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar.

2.2.6.3 Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021

El Plan de Empleo de Extremadura para el periodo 2020-2021, firmado el 15 de octubre de 2020 por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, busca crear las mejores condiciones donde puedan prosperar empleos de más calidad.

El empleo de más calidad depende de manera crucial de que exista un sistema eficaz de formación profesional que dote a los trabajadores de las aptitudes que necesitan los empleadores. Será requisito dotar a las personas de las aptitudes adecuadas en un contexto de demandas de capacidades y habilidades en rápida evolución.

Los ejes en los que se centrará serán: las empresas, el emprendimiento y la competitividad empresarial, la mejora del Sexpe, la empleabilidad, cualificación y aprendizaje a lo largo de la vida, la cohesión social y territorial y en la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad, y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Este Plan 2020-2021 plantea ocho objetivos:

1. Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad.
2. Situar a las personas como eje de la política de empleo, con la mejora de la atención y de los servicios públicos buscando la centralidad del empleo.
3. Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente, así como la productividad y la capacidad de inserción profesional, facilitando conocimientos y competencias adecuadas para responder a la demanda actual y futura en el mercado de trabajo.
4. Fomentar la red de transiciones entre el mundo educativo y laboral, y ofrecer un sistema de formación profesional y formación profesional para el empleo conectado y adecuado a las necesidades de las personas y del entorno productivo.
5. Promover la inclusión social, concentrándose los esfuerzos en garantizar la igualdad de oportunidades, mejorando la lucha contra las debilidades estructurales. Impulsar la igualdad en el acceso al empleo, de cualquier grupo vulnerable.
6. Acompañar el cambio que favorezca el aumento la competitividad de las empresas.
7. Contribuir a la transformación digital del tejido productivo así como de la población activa.
8. Paliar los efectos ocasionados en el mercado laboral por la pandemia del Covid 19 en los grupos de población más vulnerables.

2.2.7 Políticas Activas de Empleo

Durante el año 2020 se han aprobado 3 decretos, 12 órdenes y 28 resoluciones, en su mayor parte bases reguladoras de subvenciones que derivan de los distintos Planes y de las medidas para combatir la situación provocada por la pandemia.

Durante el año 2020 se publicaron bases reguladoras de subvenciones que derivan de los distintos Planes y de las medidas para combatir la situación provocada por la pandemia.

Fueron las microempresas, las pequeñas empresas y las personas trabajadoras autónomas, las que especialmente sufrieron con mayor dureza la falta de solvencia, por lo que era imprescindible un apoyo público dirigido a garantizar que hubiera suficiente liquidez disponible para estos sectores, que permita contrarrestar el daño infligido y preservar la continuidad de su actividad durante y después del brote de COVID-19.

También se hizo necesario dar un apoyo específico para las personas trabajadoras por cuenta ajena que comenzaron a perder su empleo por esta nueva situación.

El Decreto-ley 8/2020, de 24 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación de empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, permitió la articulación de seis programas de ayudas gestionadas por el Servicio Extremeño Público de Empleo:

Dentro del apartado de programas innovadores de empleo se continuó con los programas de alternancia con el empleo como: el programa de formación en alternancia con el empleo “Escuelas Profesionales de Extremadura”, las “Unidades de Promoción y Desarrollo”, el programa de formación en alternancia con el empleo (PIT), el programa colaborativo rural de acciones de atención integral a personas en situación de riesgo o exclusión, el programa Crisol-formación, y el programa de formación en alternancia con el empleo Aguablanca.

2.2.8 Vías de Entrada al Mercado Laboral

En 2020 el número de contratos registrados disminuyó un 25,06%. En la contratación inicial fueron temporales el 93,33%.

En 2020 se redujeron de manera importante el número de contratos registrados tanto a nivel nacional como en Extremadura, aunque en mayor medida en el entorno nacional. El impacto de la COVID-19 en los datos de contratación fue de enorme trascendencia.

Un aspecto a tener en cuenta en la contratación es la rotación, que pone en relación el número de contratos con personas contratadas. Según los datos que ofrecía el Observatorio de Empleo de Extremadura, del total de 513.192 contratos firmados en 2020, 179.748 afectaron a personas distintas.

Del total de 513.192 contratos registrados en 2020, los contratos iniciales ascendían a 503.238 y se repartían en 492.554 temporales, un 97,88% del total, y el resto, un total de 10.684, tuvieron carácter indefinido.

La distribución por sexo de estos contratos iniciales totales indicaba que el 61,46% de ellos correspondían a hombres (309.290) frente al 38,54% a mujeres (193.948).

En la tipología de contratación de los contratos iniciales, al igual que en años anteriores, se observó un número considerablemente mayor de contratos temporales, en particular de los eventuales por circunstancias de la producción y los de obra o servicio, que juntos suponían el 93,33% del total, habiéndose reducido en el último año 0,47 puntos porcentuales (93,80%). No obstante, se debe reseñar que todas las modalidades ha reflejado un recorte interanual. La modalidad que ha supuesto una mayor reducción porcentual respecto a 2019 son los contratos de formación, con 1.582 contratos menos (52,01%), además de los eventuales, con un descenso relativo del 31,39% (115.681 contratos menos). Los contratos iniciales indefinidos se redujeron en un 21,26%. La media total es negativa, con 169.865 contratos iniciales menos representando un -25,24%.

Según la edad de los contratados, los contratos iniciales indefinidos celebrados a los jóvenes menores de 30 años supusieron un 26,22% del total habiéndose reducido en 3,45 puntos porcentuales, siendo el grupo de edad de mayores de 45 años, el segundo de mayor importancia con un 30,94% del total, habiendo aumentado respecto a 2019 en 3,32 puntos porcentuales.

En lo que se refiere al tipo de jornada de los contratos iniciales, en Extremadura se registraron en jornada completa un total de 397.862, lo que supone un 78,62% de los 505.848 contratos totales registrados en 2020, creciendo este tipo de contratación en 4,3 puntos porcentuales.

El porcentaje de la contratación a tiempo parcial en España fue del 30,67%, habiéndose reducido en 4,12% puntos porcentuales respecto a sus cifras en 2019, mientras que en nuestra comunidad alcanzó al 21,09% de los contratos, con un descenso interanual de 4,48 puntos porcentuales. El reparto por sexos de esta contratación inicial indicaba, con un porcentaje superior, que predominaba entre las mujeres tanto en España como en Extremadura, ya que representaban el 60,75% del total en España y el 61,29% en nuestra Comunidad.

Los contratos de carácter fijo discontinuo fueron en Extremadura un total de 1.466, lo que supuso una reducción del 7,04% respecto a 2019.

En relación con la duración de los contratos iniciales temporales de mayor volumen, como son los de obra o servicio, los eventuales más los de interinidad, los datos aportados daban cuenta del predominio de la contratación a muy corto plazo en Extremadura, ya que el 50,48% de los de los 487.175 contratos totales tuvieron una vigencia inferior a 30 días. Con respecto a 2019, los contratos inferiores a 30 días se redujeron en 5,8 puntos porcentuales en nuestra comunidad y fueron 4,5 puntos porcentuales menos en España. Por el contrario los de duración indeterminada, sin fecha de finalización crecieron en 4,7 y 5,2 puntos porcentuales respectivamente.

De los 487.175 contratos iniciales que se celebraron en nuestra región, un 8,46% lo fueron con trabajadores extranjeros (42.594). Extremadura se mantenía aún a bastante distancia de lo que significaron estas contrataciones a nivel nacional, donde suponían un 27,44%. Los contratos con trabajadores extracomunitarios en Extremadura suponían un 35,51% mientras que en España este porcentaje se elevaba al 71,07%. La contratación de hombres en Extremadura fue muy superior a la de mujeres, habiendo alcanzado un porcentaje del 63,68%.

2.2.9 Negociación Colectiva

Los convenios colectivos de ámbito privado y del sector público empresarial y fundacional en Extremadura fueron 248, de los cuales 37, se circunscribían al ámbito sectorial de la negociación siendo los restantes 211 de ámbito empresarial.

En el ámbito de los convenios colectivos siguió predominando aquellos que se circunscribían al ámbito empresarial.

En 2020, la actividad de firma de convenios se sitúa en un total de 16 textos, la de las cifras más bajas de los últimos años. Se trata de una de las cifras de negociación más reducida de la serie histórica tanto en el ámbito de negociación sectorial (4 convenios) como en el terreno de la negociación de empresa (12 textos publicados).

En ambos casos la razón que explica estas cifras es clara y no es otra que la situación de parálisis de la actividad en general ocasionada por la pandemia y los Estados de Alarma decretados durante el año 2020.

En el ámbito sectorial de negociación la situación de los procesos negociadores siguió marcada por las variables económicas, y más aún a raíz de la situación generada por la COVID-19 en cuanto a la caída del PIB, una inflación negativa al final del año del -0,5% (coincidiendo esta cifra tanto en Extremadura como en la media del país), las cifras de destrucción de empleo y también la incertidumbre sobre el regreso a una normalidad en el funcionamiento de la economía que se traduce en más de 700.000 personas (7.253 personas en nuestra comunidad) trabajadoras que se encuentran en situación de ERTE a finales de marzo de 2021.

Hay que tener en cuenta que sigue siendo de aplicación durante 2020 el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2018-2020 por el que las partes negociadoras se comprometen a trasladar subidas salariales de en torno al 2%, más un 1% variable, así como a establecer progresivamente el salario mínimo de 1.000 euros/mes en 14 pagas. En febrero de 2020 a través del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, el Gobierno fijó el salario mínimo interprofesional para 2020 en 950 euros/mes, lo que supone un 5,5% de incremento en relación a la cuantía anterior y un acumulado del 27,8% en los ejercicios 2019 y 2020.

Es destacable durante 2020, en el ámbito de las relaciones laborales, la firma el 26 de noviembre del VI Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (Sistema Extrajudicial), de una parte, por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y por la Unión General de Trabajadores (UGT) y de otra por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), configurándose como el modelo de referencia de mediación y arbitraje para el resto de sistemas territoriales de solución autónoma de conflictos laborales.

Por el contrario, la negociación colectiva a nivel de empresa sí ofreció un considerable aumento, que obedeció fundamentalmente a que las variaciones normativas priorizaban el nivel negociador de empresa sobre el sectorial siendo independiente este crecimiento de las situaciones de crisis económica; lo que no es óbice para la toma en consideración a la hora de la renovación y negociación de nuevos textos de los índices y variables económicas que evidentemente influyen en los agentes negociadores a la hora de alcanzar acuerdos.

El total de población trabajadora afectada por convenios colectivos sectoriales en Extremadura a lo largo de 2020 fue de 178.685 representando un 58,72% del total de la

población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura. En el nivel de empresa la cifra se sitúa en 14.113 trabajadores y trabajadoras circunscritos a este ámbito de la negociación, representando un reducido 4,64% de la población trabajadora, demostrativo del enorme peso que ha tenido en nuestra Comunidad Autónoma la negociación de sector en comparación con la negociación de empresa.

2.2.10 Incrementos salariales

En febrero de 2020 a través del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, el Gobierno fijó el salario mínimo interprofesional para 2020 en 950 euros/mes, lo que supuso un 5,5% de incremento en relación a la cuantía del año anterior y un acumulado del 27,8% en los ejercicios 2019 y 2020. Los datos aportados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, indicaban que la subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta diciembre de 2020 alcanzó el 1,89% de la media nacional y el 1,91% en Extremadura. En el caso de Extremadura se situaban por encima del valor alcanzado el año anterior de 1,57% y en el caso de España, por debajo del 2,33% de 2019. La tasa del IPC interanual publicada por el INE fue del -0,5%.

El incremento salarial medio inicialmente pactado para 2020 fue de 1,91% a nivel general; 1,60% en los convenios de empresa y 1,95% en los convenios de ámbito superior. La variación interanual del IPC en nuestra Comunidad fue del -0,5%.

La subida salarial media pactada, a nivel nacional, en los convenios de empresa se situaba en el 1,60%, por debajo del 1,94% del año anterior, en tanto que el incremento salarial de los convenios de ámbito superior alcanzaba el 1,91%.

Por lo que respecta a Extremadura, el incremento medio inicialmente pactado para 2020 fue de 1,91% a nivel general; 1,60% en los convenios de empresa y 1,95% en los convenios de ámbito superior. La variación interanual del IPC fue del -0,5%.

Por otro lado, el coste salarial total en España ascendía en el cuarto trimestre de 2020 a 2.061,32 euros, mientras que en nuestra Comunidad fue de 1.687,20 euros, lo que implicaba un saldo diferencial de 374,12 euros menos que la media nacional. La variación respecto al mismo trimestre del año 2019 fue negativa en ambos casos, un -0,68% para España y -2,66% para Extremadura.

Los distintos componentes que refleja la Encuesta trimestral de coste laboral, dan cuenta del efecto que ha tenido la situación de pandemia, señalando esta causa como la responsable de la reducción que se observa en el coste laboral total, y dentro del mismo, de la influencia que ejerció el descenso de actividad del sector de la hostelería.

De la misma manera, la situación de restricciones económicas y de actividad de las empresas afectó a la subida salarial media que se situó por debajo del 2% que se establecía en el IV acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.

2.2.11 Conflictividad laboral

La conflictividad laboral, a partir de los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social, experimentó una reducción del 9,81% respecto al año anterior.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social señala en términos generales que el número de asuntos resueltos en los Juzgados de lo Social disminuyó considerablemente durante el segundo trimestre del año pudiendo estar motivado por la falta de actividad jurídica durante la declaración del estado de alarma.

Del total de asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social, un 33,85% fueron relativos a despidos, representando un aumento del 6,60% en comparación con 2019.

En 2020 se presentaron ante el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura 41 demandas de intervención en conflicto colectivo, que afectaron a 150.695 personas trabajadoras y 29.805 empresas.

La totalidad de conflictos colectivos tramitados se iniciaron y concluyeron como procedimientos de mediación-conciliación.

Se constató, en relación al año 2019, un notable recorte de intervenciones tanto en lo relativo a los asuntos promovidos como a la incidencia subjetiva de los mismos. Los expedientes planteados disminuyeron en un 33,87%, mientras que la población trabajadora afectada lo hizo en un -31,60% (220.306 personas en 2019 frente a 150.695 en 2020) y las empresas en el -30,22% (42.716 en 2019 frente a 29.805 empresas en el último año).

Hay que hacer mención expresa a las dos situaciones de conflicto colectivo surgidas en el sector del campo, que presentaron los datos subjetivos más amplios en el conjunto de la negociación colectiva en Extremadura, afectando de manera significativa al incremento en el número total de trabajadores y en el número total de empresas afectadas.

2.2.12 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo

El número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada fue de 8.311 personas (993,55% más que en 2019).

Una de las medidas decretadas por el gobierno para paliar los efectos sociales y económicos derivados de la COVID-19 fue ampliar y prorrogar las modalidades de Expedientes de Regulación de Empleo, los denominados ERTES, con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2020.

Según el Ministerio de Trabajo y Economía Social a través de la Estadística Regulación Empleo, el número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada que se autorizaron en Extremadura en 2020 fue de 8.311 personas, lo cual supuso un

aumento del 993,55% con respecto a 2019 (7.551 trabajadores más). Del total de trabajadores afectados, un total de 8.159 (98,17%) fueron afectados por suspensión de contratos o reducción de jornada- ERTES- Los trabajadores afectados por despidos colectivos se redujeron un 69,60% respecto a 2019.

Los datos que proporciona el actual Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha diciembre de 2020 respecto a la media mensual de ERTE, por fecha de alta, en Extremadura señalaban que la media del mes de diciembre fue de un total de 2.148 empresas y 5.485 trabajadores en Extremadura.

La Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura fue encargada de gestionar las solicitudes de ERTES en nuestra comunidad, sus datos indican que se contabilizaban en nuestra comunidad un total de 10.778 expedientes acumulados en 2020, y 47.863 trabajadores afectados.

La Delegación del Gobierno en Extremadura, informaba, por su parte, de un total de 51.592 personas distintas perceptoras de ERTES entre marzo y diciembre de 2020.

A fecha de elaboración de esta memoria anual, no fue posible alcanzar una versión concluyente sobre los datos de ERTES en Extremadura aunque es indudable que su incidencia y afectación ha sido muy importante para un tejido productivo como el extremeño muy afectado por el cese de actividad, los cierres perimetrales y las reducciones de horario y aforo.

2.2.13 Siniestralidad laboral

La media nacional también se redujo asimismo en un 28,70% (145.074 accidentes menos en valores absolutos).

El parón de la actividad productiva y la reducción de desplazamientos debido a los efectos de la pandemia COVID-19 han dado como resultado un descenso del número total de accidentes laborales con baja, si bien como veremos a continuación, los accidentes mortales fueron los únicos que aumentaron en este último año.

En 2020 se registraron en Extremadura un total de 10.305 accidentes, de los cuales 9.410 se produjeron en jornada de trabajo y con baja, además fueron in itinere un total de 625. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región supusieron un recorte del 20,74% respecto al año anterior.

Durante 2020 los accidentes mortales aumentaron en 9 casos más. Fueron un total de 23, de ellos, 19 tuvieron lugar en jornada de trabajo y 4 de ellos in itinere.

Los accidentes de trabajo en jornada con baja de asalariados en Extremadura ascendieron a un total de 8.426 suponiendo respecto a 2019 un recorte del 16,8%. Los accidentes mortales en jornada fueron un total de 15, cuatro más que el año anterior.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron un total de 118 graves y 15 mortales, reduciéndose en 55 casos los primeros y aumentando en 4 casos los segundos.

Los accidentes de trabajo en jornada de los trabajadores por cuenta propia ascendieron a 984 en nuestra comunidad y a 29.758 en España. Por nivel de gravedad, sólo aumentaron en 2020 los accidentes graves que pasaron de 72 a 76 en España y de 2 a 4 en Extremadura.

Los accidentes de trabajo con baja en jornada por covid-19, sumaban un total de 13.454 casos en la media del país y 233 en nuestra comunidad.

La variación experimentada por los accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos mostraba en nuestra Comunidad cómo en el último año, los accidentes mortales, que son los únicos que aumentaron, afectaron al sector agrario con un accidentes más (20,00%) y de manera más relevante, al sector servicios con 9 casos más (450%).

En relación con los 625 accidentes *in itinere con baja* producidos en 2020, representaban un 29,62% menos sobre el año anterior, aunque los de carácter mortal crecieron un 300%, suponiendo 3 accidentes más en términos absolutos.

Respecto a las enfermedades profesionales, se declararon un total de 155 en Extremadura, representando un descenso del 34,32% respecto a 2019, de las cuales 114 fueron comunicadas por hombres (73,55%) y 41 por mujeres (26,45%).

En el marco del compromiso adquirido en la Declaración para la Concertación Social en Extremadura, firmada el 17 de febrero de 2020, por la Junta de Extremadura y las organizaciones sindicales y patronales más representativas de la región (UGT Extremadura, CC.OO. Extremadura y CREEX), se suscribió el VIII Plan de Actuación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Prevención de Riesgos Laborales 2020-2023.

2.2.14 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizó en 2019, último dato disponible, un total de 6.363 visitas en nuestra comunidad. En ellas, se levantaron 2.285 actas de infracción y 7.809 requerimientos.

Los últimos datos disponibles en esta materia corresponden a datos definitivos de enero a diciembre de 2019.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social llevó a cabo en 2019 un total de 6.363 visitas en nuestra comunidad, por 5.798 en 2018. Se levantaron 2.285 actas de infracción y 7.809 requerimientos, (no incluyen los efectuados a la administración), mientras que en el ejercicio anterior fueron 1.961 y 6.089, respectivamente.

Las infracciones en Seguridad Social, las más numerosas, concentraban en el año 2019 el 63,89% del total y 1.460 actas, mientras que en 2018 fueron un 69,30% y 1.359 actas. Por otro lado, en cuanto a los requerimientos, seguridad y salud laboral, agrupó en 2019 a un 70,83% del total y el 64,84% el año anterior, cuando ascendieron a 3.948.

Las actuaciones en materia de contratación, referida al control del fraude, y en su caso, la transformación de contratos temporales en indefinidos, señalaban que durante 2019 se transformaron 3.424 contratos en Extremadura, 1.932 menos que en 2018 (-36,07%), mientras que en el ámbito nacional la cantidad fue de 169.252 contratos convertidos, con una reducción interanual de 24.694 (-12,73%).

Las altas en Seguridad Social inducidas por actuaciones de la Inspección de trabajo se cifran en nuestra comunidad en un total de 1.960 altas, por 94.905 en el resto del país. Respecto a los datos de 2018 suponen un aumento en Extremadura del 8,35%, y un aumento en el ámbito nacional del 4,44%.

La inspección de trabajo a nivel autonómico, y con motivo de los ERTES motivados por la crisis sanitaria, ha llevado a cabo también una acción inspectora que se ha concretado en tres campañas, con 243 contratos investigados, 3.561 actuaciones y un total de 59 infracciones.

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL



CES

3.1 EDUCACIÓN

3.1.1 Panorama General

En el curso que nos ocupa 2019-2020, la crisis de COVID-19 afectó al último trimestre del curso modificando el sistema ordinario de enseñanza presencial potenciando la enseñanza on-line al ritmo que la situación de urgencia exigía.

Fueron muchos los retos que tuvieron que afrontar tanto el sistema educativo como las familias y cuyos efectos habrán de ser valorados posteriormente.

En septiembre de 2020, con el inicio del nuevo curso escolar, las aulas volvieron a su actividad estableciendo diferentes medidas y protocolos de actuación destinados a dotar de la mayor seguridad posible a profesorado y alumnado de los centros.

3.1.2 Estadística educativa

3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias

En el curso 2019/2020 se matricularon un total de 34.633 alumnos en Educación Infantil, asistiendo a centros públicos un 81,11%.

En Educación Primaria en Extremadura se matricularon un total de 61.945 alumnos, un 2,12% menos que en el curso anterior, de los cuales el 78,53% lo hizo en centros públicos. En Educación Secundaria Obligatoria sumaron un total de 43.132 alumnos, lo que supuso un descenso del 0,53%. El 76,04% del total cursaba sus estudios en centros públicos.

Para el curso 2019-2020, en Extremadura se observó un descenso del alumnado matriculado en la enseñanza no universitaria de 1.101 personas, sumando un total de 175.335 alumnos.

En la modalidad de bachillerato presencial se matricularon en Extremadura 15.243 alumnos, de los cuales 86,44% lo cursaron en centros públicos. Respecto al curso anterior suponían una reducción del 4,19%. Y en bachillerato a distancia se matricularon en la Comunidad 426 alumnos, un 8,78% menos que el curso pasado, desarrollándose estos estudios en su totalidad en centros públicos.

Este último curso todas las modalidades de FP sumaban alumnado, destacando el grado superior a distancia con un 14,01%.

La Formación Profesional Básica creció en el último curso un 0,27%, las enseñanzas de grado medio también lo hicieron en un 4,59% y las de grado medio a distancia se desarrollaron un 8,16%. Este último curso todas las modalidades de FP sumaban alumnado, destacando el grado superior a distancia con un 14,01%

El alumnado con necesidades educativas especiales sumó un total de 670 personas, predominando el alumnado con dificultades de tipo intelectual.

En Extremadura se matricularon un total de 14.127 alumnos en Enseñanzas de Régimen Especial, lo que supuso una reducción del 0,24%. Las Escuelas Oficiales de Idiomas continuaron siendo las enseñanzas preferidas por la mayoría de estos alumnos, conformando el 74,21% del total de matriculaciones en la comunidad autónoma.

En Educación de Personas Adultas en Extremadura se matricularon un total de 9.431 alumnos, lo que representó un crecimiento interanual del 15,21%. El grupo más importante dentro de estas enseñanzas continuó siendo el alumnado de Educación Secundaria, que supuso el 64,91% del total, aunque experimentó un recorte importante respecto al curso anterior. El único grupo que aumentó este último curso fue el de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

3.1.2.1.1 Alumnado extranjero

En el curso 2019/2020, los alumnos de origen extranjero matriculados fueron 5.637, un 3,22% más que el curso anterior.

Con respecto al alumnado de origen extranjero, durante el curso 2019/2020 se matricularon un total de 5.637 alumnos, lo que supuso un aumento del 3,22% con respecto al curso anterior. El porcentaje de matriculados en centros públicos es superior a la media española, un 89,20% frente al 78,30%.

El alumnado procedente del continente africano supuso el 31,30% del total de matriculados en la región, seguido de los estudiantes originarios de países de la Unión Europea y de América del Sur.

3.1.2.2 Enseñanzas universitarias

El alumnado universitario matriculado en Extremadura en primer y segundo ciclo y grado sumaba un total de 16.801 personas, lo que supuso una reducción del 4,00%.

El alumnado matriculado en las enseñanzas de grado por rama y sexo en Extremadura sumaban un total de 16.801 personas, un 4,0% menos que el curso 2018-2019. La distribución por ramas y sexos en nuestra Comunidad mostró un predominio claro de las Ciencias sociales y Jurídicas, seguida de la rama de Ciencias de la Salud, y cerca de ésta, el alumnado matriculado en Ingeniería y Arquitectura.

A partir de los datos facilitados por la Universidad de Extremadura (UEX), indicar que el alumnado de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2020-2021 fueron un total de 5.049, lo que supuso un 2,27% de alumnos más que en el curso anterior cuya cifra definitiva fue de 4.397 alumnos. Del total del curso 2020-2021, un 56,53% son mujeres (2.854).

El alumnado de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2020-2021 (provisionales) fue de 5.049, lo que supuso un aumento del 2,27% respecto al curso anterior.

El número de alumnos que en el curso 2019-2020, tras superar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en otra Comunidad Autónoma, trasladaron su expediente para iniciar sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura, sumaban un total de 372 personas, lo que supuso un recorte del 29,28% respecto al curso anterior.

Los centros universitarios con mayor demanda de nuestro alumnado, tanto en el curso 2019-2020 como en el 2020-2021 coinciden: en primer lugar, se encuentra la Universidad de Sevilla; en segundo lugar, estaría la Universidad de Salamanca y por último la Universidad Complutense de Madrid.

Respecto al alumnado procedente de otros países, la UEX muestra el Indicador de movilidad internacional de alumnos, definido como la relación porcentual entre el número total de alumnos de nacionalidad extranjera sobre el número total de alumnos matriculados en un plan de estudios. En los últimos cursos, se observa una tendencia oscilante con un último dato en descenso. Las enseñanzas de doctorado representan el porcentaje más importante con un 5,58% del total en los resultados provisionales para el curso 2020-2021.

3.1.2.2.1 Resultados Académicos

La UEX ofrece también una estadística sobre los “egresados”, o total de personas que, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. En el caso de alumnos de Doctorado debe haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor.

En el curso 2019-2020, último dato disponible, fueron un total de 4.620 personas, de las cuales el 60,91% eran mujeres. Respecto al curso 2018-2019, hubo una reducción de alumnado egresado del 5,79%.

La tasa de abandono en el curso 2018-19 fue de un 20,55%, lo que supuso un aumento de 0,10 puntos porcentuales respecto al curso anterior. Y en el curso 2019-2020 presentó un valor provisional de 20,08%, recortándose en 0,47 puntos porcentuales.

La Tasa de abandono en el curso 2020-2021 presentó un valor provisional de 20,08%, recortándose en 0,47 puntos porcentuales.

En el último curso, la tasa de rendimiento alcanzó un valor medio del 88,49%, aumentando en 7,7 puntos respecto al año anterior. Esta tasa se desarrolló en su nivel más óptimo hasta el 97,23% en los estudios de Máster Universitario.

La tasa de graduación en el curso 2018-2019 ascendió al 56,19%, creciendo en 4,78 puntos porcentuales respecto al curso anterior. El valor provisional para el curso 2018-2019 también supuso un incremento al alcanzar un 57,75% sumando 1,56 puntos porcentuales, confirmándose la tendencia ascendente de los últimos años.

3.1.3 Recursos educativos

3.1.3.1 Profesorado

El profesorado extremeño, aumentó en 245 docentes.

El profesorado extremeño, aumentó en 366 docentes, 403 si hablamos de centros públicos, y 37 profesionales menos en los centros privados. El desarrollo se debió fundamentalmente al profesorado que imparte educación en Centros de

E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P. de centros públicos que aumentó un 5,40% respecto al curso anterior.

Respecto al reparto de este profesorado por centros y enseñanzas durante el curso 2019-2020, el 86,56% de los profesores que imparten en Extremadura enseñanzas de régimen general, pertenecen a centros públicos.

3.1.3.2 Gasto público en educación

En 2019 el gasto público en educación en Extremadura aumentó un 4,9% respecto al año anterior.

Los últimos datos disponibles sobre gasto en educación corresponden al año 2019 y tienen carácter provisional.

Extremadura contó con un gasto público de 1.116.858 miles de euros, y una variación del 4,9 respecto al año anterior.

Una parte importante de los recursos educativos corresponde a las becas. En el curso 2018/2019, último dato disponible, el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas en Extremadura fue de 66.329 euros, de los cuales un 93,62% corresponden al Ministerio.

El número total de beneficiarios de las becas y ayudas ascendió a 29.910 de los que 26.647 recibieron financiación del Ministerio y 3.263 del resto de Administraciones educativas.

3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020

Entre los objetivos de la Estrategia Europa 2020, la Comisión Europea fijó reducir las tasas de abandono temprano de la formación por debajo del 10%, y que al menos un 40% de la población entre 30 y 34 años de edad haya completado un nivel de educación superior. En España, dada su alta tasa de abandono, el objetivo se ha fijado en reducirla por debajo del 15%.

La tasa de abandono temprano en la región en 2020 representó un 18,40% frente a un 16,00% del conjunto de España.

La tasa de abandono temprano en la región en todos los períodos analizados es superior a la media nacional. Por sexos, son los hombres los que presentaron porcentajes más altos, tanto a nivel nacional como regional. Los valores que alcanza esta tasa en el año 2020 indicaban una reducción tanto a nivel nacional como de Extremadura, de 1,30 y 2,10 puntos porcentuales respectivamente.

A pesar de la tendencia descendente de los últimos años, cabe decir que aún nos encontrábamos a 3,4 puntos porcentuales y a 1,3 puntos si hablamos de la media nacional, del objetivo marcado para 2020 de no superar el 15%.

Sobre la segunda parte del objetivo de la Estrategia 2020, en cuanto a: "que, al menos, un 40% de la población entre 30 y 34 años de edad haya completado un nivel de educación superior", Extremadura redujo su porcentaje en 3,5 puntos porcentuales, del 36,4% al 39,9% alejándose del límite marcado del 40%.

3.2 SANIDAD

3.2.1 Panorama general

Según los datos del último Barómetro sanitario relativo a 2019, la sanidad fue en el año 2019, al igual que en años anteriores, la primera área de gestión pública con mayor interés para los extremeños encuestados.

El presupuesto inicial en sanidad aumentó en Extremadura un 3,01% durante el período 2019/2020.

Los extremeños valoraban con un 6,65, en una escala del uno al diez, el sistema sanitario, mientras que la media española obtuvo una puntuación de 6,74.

Los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el presupuesto de las Comunidades Autónomas en Sanidad aumentó en el período 2019/2020 un 5,38%, siendo en el caso de Extremadura de un 3,01%.

En este último año, todas las comunidades autónomas, en desigual proporción, aumentaron su presupuesto inicial, salvo Castilla y León que lo redujo un 0,25%.

El presupuesto inicial de Extremadura supuso un 2,71% del presupuesto nacional.

3.2.2. Gasto farmacéutico

Extremadura aumentó su gasto farmacéutico en 2020 un 2,74%.

Según los datos provisionales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social correspondientes al gasto farmacéutico a través de receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud en el periodo 2019/2020, casi todas las Comunidades

aumentaron su gasto farmacéutico en el año 2020 con respecto al anterior. La media nacional creció un 2,63% por el 2,98% que obtuvo en 2019.

Destacaban en este aumento de gasto las comunidades autónomas de Canarias, Andalucía y Cantabria con un 5,03%, 4,18% y 4,14%,

El gasto farmacéutico por habitante se situó en la media nacional en 235,56 mientras que nuestra comunidad, se situó en 312,51 euros. El gasto ocasionado por algunos tratamientos, con mayor implantación en nuestra comunidad, así como el uso de medicamentos no genéricos podría explicar esta circunstancia.

El porcentaje de variación interanual del gasto sin receta, que en 2019 fue de un 6,2%, en 2020, con la incidencia de la crisis sanitaria, llegó a un 40,4%, en España y al 29,9% en nuestra comunidad. Excluido el efecto de la COVID-19, la variación interanual de este gasto hubiera sido negativa en un 13,1% a nivel nacional y en un 6,3% a nivel autonómico.

3.2.3. Recursos sanitarios

En 2020, Extremadura contaba con 26 centros hospitalarios, con un total de 4.323 camas instaladas representando un crecimiento del 11,94%.

Los recursos sanitarios han constituido la primera línea frente a la pandemia que exigía de manera repentina una gestión de los mismos, de carácter urgente.

Las camas instaladas crecieron de manera importante en el último año, las camas UCI se han ido adaptando a las necesidades y evolución de la COVID-19 y el personal sanitario también contó con un ligero crecimiento.

A 31 de diciembre de 2020, Extremadura contaba con 26 centros hospitalarios y un total de 4.323 camas instaladas: 461 camas más que el año anterior, representando un crecimiento del 11,94%, especialmente entre los centros públicos.

3.2.4. Estadísticas Sanitarias en Extremadura

El tiempo medio de espera se estableció en 175 días, incrementándose en 25 días respecto a 2019.

Los usuarios de las Áreas de Salud de Cáceres y Plasencia continuaron siendo los que tuvieron que esperar más tiempo para pasar por el quirófano. En concreto, en el Área de Salud de Plasencia la demora media fue de 247 días y en el Área de Salud de Cáceres fue de 228 días, y ambos aumentaron respecto a 2019. En tercer lugar se encontraba el Área de Salud de Badajoz con 93 días.

El total de personas a la espera de una intervención quirúrgica en Extremadura aumentó en un 9,13% respecto al año anterior.

Coria fue el Área de Salud que contó con un número menor de días de espera en 2020, siendo de 75 días, a continuación se situaban las áreas de Don Benito- Villanueva y Mérida con 80 y 81 días, aunque en Mérida sumaron 27 días más que el año anterior, y Zafra-Llerena con 82 días de espera. Sólo redujo su tiempo medio de espera respecto a 2019 el área de salud de Navalmoral de la Mata, con un día menos.

3.3 PRESTACIONES SOCIALES

3.3.1 Las prestaciones del sistema y personas beneficiarias

Por protección social se entiende las distintas actuaciones que desde las Administraciones Públicas van encaminadas a reducir los desequilibrios y desigualdades sociales.

Durante la situación de crisis sanitaria, la situación de emergencia social que se producían ante la falta de ingresos de las familias dio lugar a diferentes medidas encaminadas a la protección frente a la exclusión social.

3.3.1.1 Pensiones contributivas de la Seguridad Social

La pensión media en Extremadura en 2020 se situó en 841,40 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.011,00 euros, por lo que aquella suponía, en cuanto a su cuantía, el 83,27% de ésta. La variación sobre los importes de 2019 indicaría un aumento de un 2,07% en Extremadura y en España.

La pensión media en Extremadura en 2020 se situó en 841,40 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.011,00 euros.

El número total de pensiones en Extremadura en 2020 fue de 229.300, siendo las de jubilación las más numerosas, ya que suman 129.900 y representan el 56,65% del total; le siguen las de viudedad, 60.600 y un 26,43%; 27.200 pensiones de incapacidad permanente (11,86%); y 11.700 de orfandad y favor familiar (5,10%).

3.3.1.2 Otras prestaciones del sistema

La pensión media no contributiva fue de 404,54 euros, inferior a los 406,07 euros del conjunto nacional.

Según el IMSERSO, la media anual de 2020 arrojaba un total de 12.509 personas en Extremadura y 450.837 en España. Este número representa a nivel nacional un 2,77% del total,

En diciembre de 2020, las pensiones no contributivas en Extremadura son percibidas en su mayoría por mujeres, un total de 8.766, representando el 70,08%, y 5,47 puntos porcentuales por encima de la media nacional. El resto, un total de 3.743 y el 29,92% del total, las percibían hombres.

3.3.2 Servicios Sociales Generales

Los Servicios Sociales de Atención Social Básica en la Comunidad Autónoma fueron un total de 77, diferenciados en tres tipos según su formación: 22 unidades son unimunicipales; 29 comarcales, y 26 mancomunadas. El número de trabajadores sociales que atiende esta red ascendió al igual que en 2020 a 301 personas.

La Orden SND/295/2020, de 26 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por COVID-19, otorga a dichos servicios sociales la consideración de servicios esenciales con los efectos previstos en el artículo 18.2 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Se implementaron por parte del gobierno de España una serie de documentos técnicos de recomendaciones a los servicios sociales ante la crisis por covid-19 y, también apoyos extraordinarios para ayudar a los servicios sociales a afrontar esta crisis sanitaria:

- Suplemento de Crédito de 300 millones de Euros. Fondo Social Extraordinario para prestaciones básicas de servicios sociales para hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del COVID-19 (art. 1 y 2 del RD Ley 8/2020 de 17 de marzo).
- Suplemento de crédito de 25 millones de Euros para la alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos (art. 8 y 9 del RD Ley 7/2020).

El gasto total de estos servicios ascendió en 2020 a 10.174.059,35 €, aportando la Junta de Extremadura 9.852.387,75 €, frente a los 9.571.654,43 euros de 2019, representando un aumento interanual del 2,93%. Por su parte, la aportación de las entidades locales en los convenios de colaboración para el mantenimiento de los Servicios Sociales de Atención Social Básica, fue de 321.671,61 €.

Si tenemos en cuenta el tipo de prestación que más se demanda, definidas en el Art. 30 de la Ley 14/2015 de 9 de abril, en el último año, la prestación de acompañamiento social en situaciones de exclusión ha crecido un 29,05% y un 48,57% aquellos que precisan de un alojamiento alternativo por la carencia de vivienda habitual (estancia en albergue, pensión, o en espacios especializados-centros de acogida, viviendas tuteladas- etc.).

3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura

La pandemia de coronavirus ha afectado de forma diferente a los hombres y a las mujeres. La crisis sanitaria ha generado un impacto económico y laboral en la sociedad, ahondando en la brecha de género y las desigualdades existentes que deben afrontar las mujeres.

El presupuesto del IMEX aumentó un 46,66% hasta alcanzar los 8.873.882 de euros.

Además, los sectores con mayor afectación económica y laboral concentraban un número importante del empleo feminizado (hostelería, educación, sanidad, trabajo doméstico). Si unimos a todo ello que la temporalidad y la contratación a corto plazo también afecta en mayor proporción a las mujeres, es fácil concluir que las consecuencias sociales y económicas de esta crisis profundizarán en su desigualdad.

El presupuesto del IMEX para 2020 ascendió a un total 7.386.198 de euros mientras que en el año 2019 la cantidad fue de 7.479.608 euros, lo que significó una reducción del 1,25%. En la información facilitada por el IMEX, sin embargo, figuran como créditos iniciales un total de 7.867.982,20 euros. Del total de estos créditos para 2020 se ejecutó el 73,18% por el 69,68% en 2019.

En el actual contexto de pandemia, el IMEX contribuyó a facilitar una respuesta inmediata frente a la emergencia sanitaria y social por la COVID-19 a mujeres atrapadas en situación de trata y/o explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución con la puesta en marcha de varios proyectos.

3.3.4 Atención a la dependencia

En el año 2020 el número de solicitudes para acceder al SAAD en Extremadura ascendió a 52.977, un 6,9% menos que a finales del año anterior.

En este año de pandemia, las personas con discapacidad y sus familias tuvieron como dificultad añadida, que la práctica totalidad de los centros y servicios cerrados y las rutinas y apoyos que precisaban se vieron interrumpidas de forma abrupta, aunque las entidades procuraron reorientar estos apoyos profesionales hacia

modalidades de atención domiciliaria.

Respecto del total de personas con derecho a recibir atención (34.750), a cierre de 2020, las personas atendidas alcanzaron las 29.065 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del SAAD, 828 personas más que en 2019, lo que supuso en este ejercicio un aumento neto del 2,90% respecto al año anterior.

En el año 2020, entre las personas atendidas, los beneficiarios del servicio de atención en residencia se redujeron un 13,41% mientras que la prestación económica vinculada a un servicio creció un 11,70%.

3.4 VIVIENDA

Según el Ministerio de Fomento, durante 2020 se observó en Extremadura una ligera reducción en los precios de la vivienda, que fue de un 0,7%, mientras que a nivel nacional fue de un 1,8%.

La vivienda, en forma de construcción y rehabilitación de las mismas, ha sido en 2020 otro de los ámbitos afectados por la incidencia de la COVID-19, ya que, como otros sectores de actividad laboral, se vio muy afectado por la evolución de la pandemia.

Los visados de obra nueva se redujeron en el último año un 5,32%, también los visados de dirección de obra para trabajos de reforma y/o restauración, que en los últimos años se había impulsado desde el ámbito público motivado por la necesidad de adaptar el parque de viviendas y equipamientos a las nuevas exigencias medioambientales, energéticas y sociales, se redujeron casi un 30% menos que en 2019.

La vivienda protegida iniciada sufrió un recorte interanual del 54,55% que llegó a ser de un 70,40% en la provincia de Badajoz.

El precio de la vivienda libre sufrió un retroceso del 1,8% en la media nacional y del 0,7% en nuestra comunidad, mientras que el precio de la vivienda protegida aumentó un 0,5% y un 1,7% respectivamente.

3.5 INCLUSIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA

En el último año, las entidades sociales que trabajan en este sector advertían de un aumento de los demandantes de recursos básicos (comida, ayudas para pagos de la vivienda, productos sanitarios...) de un cambio en los perfiles (que ya se habían diversificado con la última crisis económica), y de un empeoramiento de las condiciones de vida de la infancia y los jóvenes. A todo ello, había que sumar las dificultades añadidas en la nueva situación generada por la pandemia.

Los datos del INE no permiten aún evaluar el impacto de la pandemia en cuanto a desigualdad, pero los datos preliminares que arrojaba el informe anual del Banco de España señalaban un importante incremento *"tras varios años de descenso de la desigualdad de los ingresos laborales, gracias al comportamiento favorable del empleo durante la última fase expansiva, la irrupción de la pandemia habría provocado un nuevo incremento de esta forma de desigualdad"*.

La Estrategia Europa 2020 cuenta entre sus objetivos disminuir, antes del año 2020, en al menos 20 millones las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social. España cuantificó que este objetivo, a nivel nacional, supondría una reducción de entre 1,4 y 1,5 millones personas.

En octubre de 2020 la Comisión publicó una propuesta de Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea [COM (2020) 682] con el objetivo de luchar contra la pobreza de los ocupados. En 2021 la Comisión propondrá una Garantía Infantil Europea con el fin de facilitar un marco de acción de la Unión para hacer frente al problema persistente de la pobreza infantil y presentará un plan de acción sobre la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. También presentará una propuesta legislativa sobre la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de plataformas digitales.

3.5.1. Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social

El porcentaje de personas en riesgo de pobreza afectó a un 31,4%, frente al 21,0% en el ámbito nacional. Sin embargo, el porcentaje de personas que se encontraban en la situación de carencia material severa suponían un 8,8%, frente al 7,0% en el resto del país, y las que se encuentran viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo representan el 9,9% en España y el 11,9% en Extremadura.

En 2020 la tasa de pobreza y exclusión en España fue del 26,4%, mientras que en Extremadura se situaba en un 38,7%, habiendo aumentado interanualmente en 1 punto porcentual.

3.5.2. Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades

En 2020 los beneficiarios de Renta Básica con Resolución favorable sumaban un total de 50.521 personas.

Los recursos disponibles para la cobertura de necesidades de subsistencia y lucha contra la pobreza y la exclusión social, desde los Servicios Sociales en Extremadura son:

1. Programas de inclusión social subvencionados
2. Programas de acogida a personas sin hogar
3. Plan de apoyo a la familia y a la Infancia, enmarcado en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.
4. Aprobación de la Ley 7/2016, de 21 de julio, de medidas extraordinarias contra la exclusión social, que define como procedimientos administrativos de emergencia ciudadana la gestión de las siguientes prestaciones o ayudas:
 - Renta Básica Extremeña de Inserción (RBEI).
 - Ayudas de apoyo social para contingencias.
 - Ayudas para garantizar el acceso a los servicios de suministros mínimos vitales.
 - Ayudas al alquiler para familias afectadas por ejecuciones hipotecarias.

CONCLUSIONES



CES

Una vez analizado los capítulos de esta Memoria Socioeconómica, el Consejo Económico y Social de Extremadura considera que las conclusiones más importantes extraídas de cada uno de los capítulos son las siguientes:

Capítulo 1 Panorama económico:

- El Producto Interior Bruto (PIB) de Extremadura se redujo, según el Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura, un 8,45% alcanzando los 19.456.606 millones de euros por debajo del 10,8% del conjunto de España, y la productividad región disminuyó un 3,22%, persistiendo "desequilibrios importantes" en la estructura productiva y social.
- Por sectores de actividad, en términos corrientes, el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector agrario disminuyó un 0,68%, mientras que la industria manufacturera creció un 3,78%, y el resto de la industria alcanzó un recorte de un 7,6%, también disminuyeron la construcción, en un 16,7% y el sector servicios, un 10,4%.
- La construcción fue uno de los sectores económicos que se vio más perjudicado por el recorte de sus cifras en 2020, muy afectado por la paralización de la actividad de sus empresas, y también por las medidas de contención que debían aplicarse en la paulatina vuelta a la normalidad, muy difíciles de aplicar en su actividad diaria.
- La producción neta de energía eléctrica en nuestra comunidad en 2020 aumentó gracias al crecimiento experimentado por las energías renovables, y dentro de las mismas, por el desarrollo de la energía solar fotovoltaica que pasó de un 5,66% en 2019 a un 11,19% en 2020 sobre la producción neta.
- El turismo fue uno de los grandes sectores económicos afectado con un impacto económico muy significativo. Los establecimientos turísticos extremeños empleaban en 2020 a 2.576 personas (32,85% menos que el año anterior) y los precios se contrajeron un 3,08%, manteniéndose a un nivel inferior al existente en 2008.
- Un año más continúa la disminución del número de oficinas y las restricciones en el acceso al crédito según los datos publicados por el Banco de España.
- Respecto a las exportaciones, en el año 2020, el saldo comercial de nuestra Comunidad aumentó un 5,89%, al aumentar las exportaciones un 3,15%. Sigue siendo Portugal el principal destino de los productos extremeños, seguido por Francia, Alemania, Países Bajos e Italia. Como puede apreciarse son todos países de la UE, y, en conjunto, absorben el 69,89% de nuestras exportaciones.
- En materia de infraestructuras viarias las necesidades prioritarias de nuestra red son:
 - Comunicación mediante autovía de las dos capitales provinciales.
 - Conexión mediante vía de gran capacidad con la Autovía del Levante, que actualmente se hace mediante la N-430 hasta Ciudad Real y allí ya se enlaza con la A-43.

- Mejorar la comunicación con Córdoba, que actualmente se realiza a través de la N-432.
- Desarrollo de la autovía A-83 Huelva-Zafra.
- Un año más ponemos de manifiesto las importantes carencias del ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma, que nos impiden converger con el resto de España y aumenta la desigualdad entre territorios. Extremadura no ha podido beneficiarse de los avances de la Rede de alta velocidad como ha ocurrido en otros territorios, ya que ha contado con una estructura básica de red ferroviaria que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región, por ello reiteramos que debe agilizarse al máximo la ejecución de las obras que están solicitadas.
- Desde el punto de vista de las infraestructuras de telecomunicaciones, la elevada dispersión y la reducida densidad de población dificultan la expansión de la red de fibra óptica. Si no se afrontan adecuadamente estas dificultades, las zonas rurales podrían quedarse sin acceso a las tecnologías más avanzadas.
- La ejecución de las inversiones del Estado en nuestra región alcanzó un importe de 240,69 millones, un 13,69% menos que en 2019, cuando ascendió a 278,86 millones de euros.

La economía extremeña en 2020 se vio muy afectada por la crisis de la COVID-19 al ver recortado el valor añadido en todos sus sectores productivos y por tanto en su PIB. Aumentó interanualmente la producción neta de energía eléctrica así como sus exportaciones, siendo estos aspectos, junto al desarrollo positivo de su industria manufacturera los que aportaron cierto dinamismo a su economía, aunque del todo insuficiente para paliar los efectos económicos adversos producidos por la pandemia.

En el Capítulo II, Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales destacar:

- A 1 de enero de 2021, Extremadura tenía 3.723 habitantes menos que el año anterior (-0,35%) y en cuanto a los nacimientos se observa una disminución que vuelve a señalar cifras negativas en nuestra comunidad (-2,19%). La emigración disminuyó y representó un número poco significativo sobre el total de la población (0,084%).
- Según datos anuales de la EPA, la media anual de las personas activas ascendió a 486.300, lo que representa una disminución del 2,33%. La tasa de empleo extremeña fue de 42,54%, menor que la española que fue de 48,52%. Por último, la población parada en 2020 se redujo tanto en hombres como en mujeres, en aproximadamente 3.100 mujeres, y 1.900 hombres, representando un descenso total del 1,12% en 2020.
- La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Extremadura en 2020 disminuyó un 1,90%.
- El paro medio registrado aumentó un 10,61% respecto a 2019, con un total de 109.055 desempleados.

- En 2020 el número de contratos registrados disminuyó un 25,06%, siendo temporales el 93,33% de los mismos.
- El paro registrado de larga duración supone una tasa del 21,00% del total, 14,35% en el caso de las mujeres y 19,53% para los hombres.
- El número de personas receptoras de prestaciones por desempleo aumentó un 16,21% respecto al año anterior, y la tasa de cobertura en 2020 aumentó en 5,10 puntos porcentuales.
- Otro dato revela que el número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada en 2020 fue de 8.311 personas, representando un aumento del 993,55% sobre 2019.
- En 2020 se registraron en Extremadura un total de 10.305 accidentes, de los cuales 9.410 accidentes fueron en jornada de trabajo con baja, a los que hay que sumar los accidentes in itinere que sumaron un total de 625. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región suponen un recorte del 20,74% respecto al año anterior.

En cuanto a la situación del mercado de trabajo los datos de 2020, han supuesto una ruptura importante respecto a los años anteriores en los que señalábamos una cierta recuperación, disminución de la afiliación a la Seguridad Social, así como de las contrataciones registradas y un aumento importante de los trabajadores afectados por las diferentes modalidades de regulaciones de empleo.

Por último, en el Capítulo III, Calidad de Vida y Protección Social:

- En educación, la tasa de abandono escolar temprano en la región en 2020 representó un 20,08%, habiéndose reducido ligeramente aunque sigue siendo superior a la media nacional (16%).
- En sanidad, el total de personas a la espera de una intervención quirúrgica aumentó en un 9,13% respecto al año anterior y el tiempo medio de espera se estableció en 175 días, incrementándose en 25 días respecto a 2018.
- La pensión media en Extremadura en 2020 se situó en 841,40 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.011,00 euros.
- La tasa de pobreza y exclusión social aumentó en 1 punto porcentual y se situaba en el 38,7%, muy por encima de la media del conjunto del país, que era del 26,4% en 2020.

En términos generales, durante el año 2020 Extremadura continuó mostrando una tendencia positiva en varios aspectos, aunque a un ritmo insuficiente para mejorar la situación socioeconómica de la región, ya que siguen persistiendo problemas y situaciones que habrá que corregir y mejorar para el desarrollo, con el objetivo de converger con la media nacional y la Unión Europea.



JUNTA DE EXTREMADURA